

de cada tipología textual, con especial atención a la tesis y los argumentos en los textos argumentativos.

- 2.2. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos.
- 2.3. Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- 2.4. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos y argumentativos elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes.
- 2.5. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como forma de regular la conducta.
- 2.6. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

III. Educación literaria

1. Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad, incluyendo obras de la literatura canaria.
2. Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con atención a muestras de la literatura canaria, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
3. Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo, incluyendo obras de la literatura canaria, que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.
4. Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas o de fragmentos de carácter diverso, con muestras de la literatura canaria, constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
5. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad, con especial atención al modernismo, las vanguardias y la literatura de posguerra en Canarias.
6. Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas, incluyendo la canaria, y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.
7. Composición de textos de intención literaria y elaboración de trabajos y comentarios sobre lecturas.
8. Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales, así como participación en foros literarios.

9. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.

IV. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de usar el registro adecuado según las circunstancias de la situación comunicativa.
2. La diversidad lingüística de España (lenguas y dialectos) y la situación actual del español en el mundo.
3. Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo.
4. Distinción, y comprensión en el uso, entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras, así como conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría
5. Conocimiento y análisis, en el uso, del significado denotativo y connotativo de las palabras.
6. Reconocimiento y comprensión, en el uso, de los esquemas semántico y sintáctico de la oración, construcción y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas (cambio de modalidad, adjetivación...).
7. Comprensión y uso de la terminología sintáctica necesaria en las actividades de reflexión sobre la lengua: oración (sujeto y predicado); predicado nominal y predicado verbal; núcleo y complementos (directo, indirecto, de régimen, circunstancial, agente y atributo); oración impersonal; oración activa y oración pasiva; oración transitiva e intransitiva; proposiciones coordinadas; proposiciones subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales.
8. Uso de procedimientos para componer los enunciados con un estilo cohesionado: oración coordinada (copulativa, disyuntiva, adversativa, explicativa y distributiva); aposición, adjetivo y proposición subordinada adjetiva explicativa y especificativa (oración de relativo y construcción de participio); proposición subordinada sustantiva (completiva y construcción de infinitivo); y proposiciones subordinadas adverbiales propias e impropias (final, causal, consecutiva, condicional y concesiva), incluida la construcción de gerundio.
9. Reconocimiento y utilización de algunas formas de expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo e identificación y uso de las variaciones que adoptan las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación.
10. Reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).
11. Identificación y uso reflexivo de distintos procedimientos de conexión en los textos, con especial atención a conectores de causa, consecuencia, condición, oposición e hipótesis, y de los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, favoreciendo la autonomía en la revisión de los propios textos.

12. Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua (gramaticales, semánticas, registro y normativa).
13. Uso autónomo de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos, y de otros diccionarios virtuales.
14. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, empleando los términos apropiados en la explicación sobre el uso (sílabas tónicas, tilde diacrítica, etc.) y apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística.

Criterios de evaluación

1. **Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar.**

Este criterio está dirigido a averiguar si los alumnos y las alumnas son capaces de elaborar esquemas y resúmenes de exposiciones orales, recogiendo las intenciones, las tesis y los argumentos de declaraciones públicas de tipo persuasivo o de los participantes en debates públicos o celebrados en el marco escolar. Se valorará, además, que dichos esquemas y resúmenes estén estructurados con claridad, utilizando un registro divulgativo, y con la adecuada corrección gramatical.

2. **Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados.**

A través de este criterio se evaluará si el alumnado identifica la intención (protesta, advertencia, invitación...) y la finalidad comunicativas en los textos más usados para actuar como miembros de la sociedad y en los medios de comunicación (cartas al director, columnas de opinión, publicidad); si sigue instrucciones para realizar actividades en ámbitos públicos próximos a su experiencia social y en situaciones de aprendizaje que constituyen procesos de cierta complejidad; si infiere el tema general y los temas secundarios a partir de informaciones que se repiten en el texto y de sus propios conocimientos; si establece la relación entre las partes de una explicación y de una argumentación aplicando técnicas de organización de ideas; si identifica las diferencias entre explicaciones de un mismo hecho y entre argumentos de signo contrario; si localiza la tesis y distingue diversos tipos de argumentos en los textos de opinión; y, por último, si es capaz de juzgar el papel de algunos procedimientos lingüísticos (registro, organización del texto, figuras retóricas) en la eficacia del texto (claridad, precisión, capacidad de persuasión).

3. **Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas, respetando las pautas de la ortofonía y dicción de la norma culta canaria, sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, desarrollando el respeto y la tolerancia, y con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación,**

Con este criterio se quiere verificar si los alumnos y alumnas son capaces de realizar una exposición sobre un tema, con la ayuda de notas escritas y eventualmente con el apoyo de recursos como carteles o diapositivas, señalando diferentes puntos de vista ante él y presentando las razones a favor o en contra que se pueden dar, de modo que se proporcione a los oyentes datos relevantes y criterios para que puedan adoptar una actitud propia que potencie el respeto y la tolerancia. Se valorará especialmente la utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en las presentaciones orales.

- 4. Narrar, exponer, argumentar y componer diálogos, así como resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las características de cada tipología textual, con especial atención a la enunciación de las tesis y la utilización consciente de diferentes tipos de argumentos en los textos argumentativos, observando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Este criterio está destinado a evaluar si los alumnos y alumnas redactan los textos con una organización clara y enlazando las oraciones en una secuencia lineal cohesionada, y si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos realizando sucesivas versiones hasta llegar a un texto definitivo adecuado por su formato y su registro. En este curso se evaluará si saben componer textos propios del ámbito público, como foros, solicitudes e instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos informativos y publicitarios, de acuerdo con las convenciones de estos géneros; si redactan textos periodísticos de opinión usando eficazmente recursos expresivos y persuasivos; si resumen exposiciones y argumentaciones reconstruyendo los elementos básicos del texto original; si componen exposiciones y argumentaciones recurriendo a diversas fuentes y asegurando una lectura fluida; si exponen proyectos de trabajo e informan de las conclusiones. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

- 5. Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad, incluyendo muestras de la literatura canaria; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia.**

Con este criterio se evaluará la competencia lectora en el ámbito literario, por medio de la lectura personal de obras de los periodos literarios estudiados (desde el siglo XIX hasta la actualidad), con la debida atención a la literatura de autores canarios. Los alumnos y las alumnas deberán considerar el texto de manera crítica; evaluar su contenido, la estructura general, el uso que se hace de los elementos caracterizadores del género, con especial atención al orden cronológico y a la voz o voces del narrador, el uso del lenguaje (registro y estilo), el punto de vista y el oficio del autor. Deberán también emitir una opinión personal, bien argumentada, sobre los aspectos más apreciados y menos apreciados de la obra, y sobre la implicación con sus contenidos y las propias vivencias.

- 6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los**

géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea.

La finalidad de este criterio es evaluar la asimilación de los conocimientos literarios a través de la lectura, la valoración y el disfrute de los textos comentados en clase; se observará la capacidad del alumnado de distanciarse del texto literario para evaluar su contenido, su organización, el uso del lenguaje y el oficio del autor. Se tendrán en cuenta la comprensión de los temas y motivos y el reconocimiento de la recurrencia de ciertos temas o de la aparición de otros nuevos, la identificación de los géneros (de sus características clásicas y, especialmente, de sus innovaciones en la literatura contemporánea) de los períodos literarios estudiados (relato o drama realista, fantástico, poético; poesía romántica, vanguardista, social), así como el reconocimiento de las aportaciones del simbolismo y de las vanguardias al lenguaje poético.

7. Componer textos, en soporte papel o digital, con intención literaria y conciencia de estilo.

A través de este criterio se pretende comprobar la capacidad de los alumnos y las alumnas de utilizar en los propios escritos, presentados en soporte papel o digital, los conocimientos literarios adquiridos, mediante la composición de textos de intención literaria, como un relato breve o un poema con ciertas características rítmicas o retóricas. Con este criterio no se trata de evaluar la calidad literaria de los textos elaborados, sino la utilización de los conocimientos adquiridos y la intencionalidad artística.

8. Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, con especial atención al modernismo, las vanguardias y la literatura de posguerra en Canarias, realizando comentarios literarios u otros trabajos personales de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

Este criterio trata de comprobar que los alumnos y las alumnas son capaces de comprender el fenómeno literario como una actividad comunicativa estética en un contexto histórico determinado, mediante comentarios literarios o trabajos personales, en soporte papel o digital, en los que se sintetice la información obtenida sobre un autor, obra o movimiento desde el siglo XIX hasta la actualidad; también se puede proponer la composición de un texto en el que se imite o recree alguno de los modelos utilizados en clase. De esta forma se podrá comprobar que se adquiere un conocimiento de los períodos y movimientos literarios desde el siglo XIX hasta hoy, así como de obras y de autores más relevantes durante esos siglos, incluyendo la literatura canaria.

9. Conocer la variedad lingüística y dialectal del español y su situación en el mundo.

Con este criterio se pretende verificar si las alumnas y los alumnos conocen la diferencia entre lengua y dialecto; si valoran la diversidad dialectal del español como una manifestación de identidad comunitaria y como muestra de su riqueza cultural; y si reconocen y valoran los lazos lingüísticos y culturales entre España e Hispanoamérica y la creciente importancia del español como lengua extranjera en países de habla no hispana. También se evaluará si el alumnado reconoce la

variedad del español hablado en Canarias a través del conocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas de su norma culta.

10. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos propios de este curso.

A través de este criterio se determinará si el alumnado está en condiciones de utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso en relación con la comprensión y la composición y si se utilizan con autonomía en la revisión de textos. Se evaluarán todos los aspectos de la adecuación y cohesión y especialmente la expresión de la subjetividad (opinión, valoración, certeza, inclusión de citas), y las variaciones expresivas de la deixis (fórmulas de confianza, de cortesía); de igual modo, la construcción de oraciones simples y compuestas con diferentes esquemas semánticos y sintácticos; los procedimientos de conexión y, en concreto, los conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis; los mecanismos de referencia interna; los diferentes procedimientos para componer enunciados con estilo cohesionado (alternativa entre construcciones oracionales y nominales; entre yuxtaposición, coordinación y subordinación); y reconocimiento y uso coherente de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones y en el discurso relatado (paso de estilo directo a indirecto).

Además de las normas que han sido objeto de evaluación en cursos anteriores, se tendrán en cuenta la ortografía de elementos de origen grecolatino, la contribución de la puntuación a la organización cohesionada de la oración y del texto, el uso de la raya y el paréntesis en incisos y los usos expresivos de las comillas.

11. Conocer y usar comprensivamente la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que los alumnos y alumnas conocen y usan de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos gramaticales y a las actividades que se realizan en clase, y que su comprensión adquiere la funcionalidad necesaria para servir de ayuda en el aprendizaje de otras lenguas. Se comprobará el conocimiento de la terminología adquirida en cursos anteriores y de la incluida en este curso. Se comprobará también que se distingue entre forma y función de las palabras y se conocen los procedimientos léxicos y sintácticos para los cambios de categoría. Se valorarán el conocimiento y análisis, en el uso, por parte de los alumnos y las alumnas del significado denotativo y connotativo de las palabras y la progresiva autonomía en la obtención de todo tipo de información lingüística en diccionarios y otras obras de consulta.

LENGUA EXTRANJERA

Introducción

Existe en la actualidad un conjunto de factores que contribuye de forma progresiva a una nueva configuración de las relaciones entre los seres humanos tanto a nivel internacional y de la Unión Europea, como en la Comunidad Autónoma de Canarias. Por este motivo, al redactar este currículo se han tenido en cuenta dos factores relevantes. En primer lugar el desarrollo y la extensión de las tecnologías de la información y de la comunicación, y, en segundo lugar, el intenso flujo migratorio de diversas procedencias a Canarias y la libre circulación de personas dentro de una Unión Europea multicultural y multilingüe.

Con la intención de adaptar en lo posible la materia de Lengua Extranjera a los cambios generados, se ha tomado como base para la confección del currículo el *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, que ha sido elaborado y consensuado por los países miembros de la Unión Europea. Este documento define los diferentes niveles de adquisición de una lengua extranjera, atendiendo a la capacidad del alumnado para desenvolverse en diferentes situaciones de comunicación, tanto orales como escritas, haciendo uso de diversos recursos y estrategias comunicativas, lingüísticas y no lingüísticas, adecuadas al contexto.

Asimismo, el *Marco común europeo* propone unos criterios e instrumentos comunes de evaluación que favorecen la transparencia de contenidos, cursos, programaciones, titulaciones, permitiendo el consenso terminológico y de contenidos en la elaboración de materiales de aprendizaje y de evaluación y en el diseño de currículos y programaciones de lenguas. Del mismo modo prevé la progresiva introducción de recursos como el *Portfolio Europeo de Lenguas* para promocionar la autonomía del alumnado y permitir la autoevaluación y la evaluación atendiendo a unos criterios comunes. Todo ello con la finalidad de desarrollar en la población la adquisición de la competencia comunicativa en varias lenguas comunitarias y promover el plurilingüismo y la conciencia intercultural.

La Comunidad Autónoma de Canarias recoge en sus currículos la importancia de la educación y la formación a lo largo de toda la vida. Su propósito es garantizar la existencia de personal cualificado para trabajar con las nuevas tecnologías y mejorar el nivel de las competencias y las cualificaciones de toda la ciudadanía. Por esta razón, el currículo de la materia de Lengua Extranjera, con las miras puestas en el desarrollo de la competencia comunicativa de su alumnado, se orienta además a promover la movilidad de estudiantes y de futuros profesionales dentro de la Unión Europea.

La situación geográfica de Canarias la ha convertido en un excelente enclave turístico, favoreciendo su desarrollo cultural y económico. Los grandes exploradores, científicos y viajeros que han pasado por sus tierras han contribuido a que en Europa, y en el resto del mundo, se las conozca y aparezcan descritas o mencionadas en obras de botánica, historia, literatura, enología, vulcanología, etc. La impronta de su paso por estas tierras ha dejado huellas patentes en apellidos, palabras propias del habla canaria, construcciones arquitectónicas, formas de cultivo... El hecho de que la economía canaria esté basada principalmente en el turismo favorece que el alumnado de esta Comunidad tenga la ocasión de estar en contacto directo con diversas lenguas extranjeras, y le permite apreciar la importancia del aprendizaje de una o varias lenguas, tanto para su enriquecimiento cultural como para acceder al mundo laboral, viajar o entablar relaciones personales.

El objetivo de esta materia en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será, pues, el desarrollo tanto de la *competencia en comunicación lingüística* como del resto de competencias básicas. El aprendizaje de las destrezas comunicativas se realizará en diversos ámbitos, entre los que destacan el de las relaciones personales, que incluye las relaciones familiares y las prácticas sociales habituales; el ámbito educativo, relacionado con las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar; el ámbito académico, relacionado con los contenidos de la materia específica y de otras materias del currículo; el ámbito público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social cotidiana o laboral; y, por último, el ámbito de los medios de comunicación.

Los alumnos y alumnas de Lengua Extranjera deben adquirir y desarrollar las competencias básicas que les permitan aprovechar las oportunidades de actualizar y enriquecer sus conocimientos y de adaptarse a un mundo en constante y rápida evolución cultural y tecnológica. La adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa, iniciada en Educación Primaria, se consolidará en Educación Secundaria Obligatoria. Al final del tercer ciclo de Educación Primaria, el alumnado debería ser capaz de expresarse e interactuar utilizando la lengua extranjera en un nivel sencillo, tanto oral como escrito, en situaciones cotidianas. Durante la Educación Secundaria Obligatoria se consolidarán las destrezas comunicativas y la capacidad de interactuar en lengua extranjera en situaciones habituales de una manera comprensible, adecuada y con un determinado nivel de autonomía. Por lo tanto, los procedimientos constituyen el núcleo de este currículo dirigido a la consecución de una competencia comunicativa oral y escrita efectiva. El enfoque procedimental basado en las habilidades lingüísticas productivas –hablar y escribir– y receptivas –escuchar y leer– permitirá al alumnado expresarse con progresiva fluidez y corrección en diversas situaciones de comunicación, usando los registros más usuales. Todo ello en el marco de un proceso de aprendizaje que no acaba en esta etapa y que continúa durante el resto de la vida.

Al concluir la Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas deberían ser capaces de emplear los aprendizajes lingüísticos en lengua extranjera, para transmitir, de manera comprensible, sus ideas, pensamientos y sentimientos, y participar en conversaciones utilizando un lenguaje sencillo pero variado. Deberían entender y hacerse entender en situaciones diversas, como por ejemplo: ofrecer y pedir explicaciones personales en un debate informal, comprender las ideas principales de textos en lengua estándar, saber enfrentarse de forma flexible a problemas cotidianos de comunicación oral y escrita, participar en conversaciones habituales, plantear quejas, relatar experiencias o planes, explicar algo o pedir aclaraciones. Es decir, habrían de ser capaces de desenvolverse entre personas de distintas procedencias y culturas, también miembros –temporales o definitivos– de esta Comunidad Autónoma. De igual modo, habrían de aprender y afianzar el empleo de las estrategias de autoevaluación y autorregulación de su aprendizaje que posibiliten el desarrollo de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad; asimismo, desarrollarán cualidades y valores que eviten cualquier tipo de discriminación lingüística o cultural. De esta forma, el aprendizaje de una lengua contribuye manifiestamente a la educación del alumnado desde un punto de vista holístico, más allá de la mera adquisición de conocimientos lingüísticos.

Para lograr estos fines educativos, los contenidos han sido articulados en cuatro bloques según las características y necesidades que determinan y vertebran el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera: las habilidades lingüísticas en torno a los textos orales; las habilidades lingüísticas referidas a los textos escritos; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su uso y su aprendizaje; y la dimensión sociocultural de la lengua extranjera.

Las habilidades lingüísticas en torno a los textos orales se recogen en el bloque I, «Escuchar, hablar y conversar». El lenguaje oral y el escrito son dos formas de manifestarse de una misma capacidad y se pueden utilizar indistintamente durante el proceso de aprendizaje y de comunicación. Sin embargo, aparecen separados en dos bloques porque las habilidades y los conocimientos exigidos al alumnado para cada uno de ellos son distintos. A lo largo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria se concede una especial importancia a los procedimientos de este primer bloque, en el que es fundamental la escucha y comprensión de mensajes orales y modelos lingüísticos de diversa procedencia: hablantes de la lengua extranjera, medios audiovisuales convencionales y tecnologías de la información y la comunicación. Por otra parte, se desarrollan y usan estrategias para apoyar la comprensión y producción oral, y para asegurar una interacción oral, tanto dentro como fuera del aula, que permita una correcta participación en diálogos de la vida cotidiana.

El bloque II, «Leer y escribir», pretende completar la capacidad comunicativa del alumnado proporcionándole de manera organizada los procedimientos y herramientas para desarrollar la competencia discursiva en el uso escrito de la lengua extranjera. Del mismo modo, en este bloque es fundamental el trabajo con las estrategias de lectura y escritura transferidas desde las lenguas que los alumnos y alumnas ya conocen o estudian, de manera que la expresión escrita y la comunicación en la lengua extranjera pueda construirse a partir de los conocimientos previos del alumnado. También es esencial, en este apartado, el trabajo con las tecnologías de la información y la comunicación para la obtención y la transmisión de información escrita y para la producción de textos.

Los contenidos del bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», contribuyen, por una parte, a la identificación y aplicación práctica de los conocimientos lingüísticos a través de la comparación y análisis del funcionamiento de la lengua extranjera y de las lenguas que los alumnos y alumnas conocen o estudian. Por otro lado, los contenidos de este tercer bloque favorecen la reflexión sobre los procesos de aprendizaje y permiten que el alumnado adquiera paulatinamente confianza, iniciativa y autonomía para expresarse en lengua extranjera y evaluar su progreso.

Los contenidos del bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», tienen como objeto que el alumnado conozca y valore las costumbres y características de la vida cotidiana de los países en los que se habla la lengua extranjera. Asimismo, se pretende que pueda identificar las similitudes y diferencias que existen entre las diversas culturas y reflexionar sobre la influencia de éstas en su propio entorno.

En lo que concierne a la metodología, este currículo está abierto a todos aquellos enfoques comunicativos que favorezcan la adquisición de los contenidos desde los que se tienen que alcanzar las capacidades expresadas en los objetivos de la materia y la consecución de las competencias básicas. A la hora de optar por una u otra tendencia, uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta será atender a la heterogeneidad del grupo. Se elegirán los temas, las tareas y los agrupamientos partiendo de lo que el alumnado ya conoce y de sus diferentes aptitudes, así como de sus ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones. Se debe propiciar la interacción no sólo entre el profesorado y los estudiantes, sino también entre estos mismos, para que aprendan a negociar y resolver cualquier dificultad que se les plantee, favoreciendo así el trabajo cooperativo. Otro aspecto primordial, dado el carácter eminentemente comunicativo de este currículo, será el fomento de la autoestima y la confianza para que el alumnado participe con interés en las tareas propuestas. Algunas formas de trabajo que facilitan los aspectos previamente mencionados pueden ser la elaboración de proyectos, las

actividades de indagación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, puesta en práctica de situaciones, dramatizaciones, etc. Para ello será necesaria la utilización de diversos materiales y recursos didácticos en distintos soportes, como son diccionarios, libros y páginas web de consulta, mapas, *software*, folletos, películas, música.

Los criterios de evaluación determinan el grado de consecución de las capacidades indicadas en los objetivos generales de la materia y de la etapa y serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas. Dado el carácter formativo de la evaluación, los criterios son una herramienta para observar, informar y valorar los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje y para poder orientar al alumnado de forma adecuada y que este sea conciente de su progreso.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La competencia en comunicación lingüística se trabaja de manera directa a partir del aprendizaje de una lengua extranjera. El conocimiento de otro idioma enfrenta a los alumnos y alumnas a otras formas de estructurar la realidad desde un punto de vista lingüístico y sociocultural. Las estrategias, conocimientos y actitudes que partiendo del estudio de la lengua materna contribuyen a la adquisición de esta competencia son de igual forma relevantes a la hora de aprender un nuevo idioma. El aprendizaje de una lengua extranjera propicia la convivencia, pues el lenguaje es, ineludiblemente, el transmisor de los conceptos, pensamientos y emociones que conforman las distintas realidades. A través del estudio de otro idioma se pretende ampliar el horizonte de los alumnos y alumnas para que puedan interactuar de manera eficaz en un entorno cada vez más multicultural. Por otra parte, disponer de una herramienta como el idioma favorece el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y permite el acceso directo a la información en su contexto real.

Siguiendo las directrices del *Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas*, la comunicación es el objetivo primordial de su enseñanza, y de ahí que las habilidades comunicativas recogidas en el bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», y en el bloque II, «Leer y escribir» cobran en esta materia una relevancia fundamental al incluir los procedimientos necesarios para relacionar los conceptos adquiridos con su aplicación en actividades de comunicación.

Para el desarrollo de las destrezas de comprensión y expresión oral y escrita se trabajarán los contenidos del bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», y los del bloque II, «Leer y escribir», a través de la realización de tareas encaminadas a que los alumnos y alumnas puedan entender y hacerse entender en diversos ámbitos, desde el más inmediato, el aula, hasta los más generales como el personal y familiar e incluso el público. Se presentarán actividades en las que se propicie la comprensión de instrucciones en el aula, de frases sencillas que faciliten la interacción, de reconocimiento de diferentes registros y acentos, etc. Los textos, tanto orales como escritos, irán adquiriendo cada vez más complejidad y sus temas se centrarán en los intereses de los alumnos y alumnas, en su realidad cotidiana, en su entorno inmediato y en otras materias escolares. Se fomentará la expresión oral para que los alumnos y alumnas sean capaces de expresar sus propias ideas y emociones de una manera cada vez más coherente y fluida, desarrollando un uso progresivamente autónomo de estrategias que les ayuden a superar las dificultades que surgen en la comunicación oral (gestos, demandas de repetición, etc.). Se realizarán tareas en las que se trabajen la

pronunciación y la entonación para asegurar la comunicación. Del mismo modo, el uso de estrategias tales como la identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, la aplicación de los conocimientos previos, el uso del diccionario, la inferencia de significados por el contexto, etc., favorecerán la adquisición de las destrezas comunicativas relacionadas con la comprensión escrita. El desarrollo progresivo de la expresión escrita se trabajará presentando al alumnado textos cada vez más complejos, con elementos de cohesión, con diversas intenciones comunicativas, con el registro adecuado a la situación (formal o informal) para pasar posteriormente a la composición autónoma y creativa de textos escritos. Se enseñará asimismo la correcta aplicación de las reglas básicas de ortografía y puntuación en las comunicaciones escritas. Se potenciará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con sentido crítico, para obtener y transmitir información y para producir textos (consulta de páginas web, participación en chats y foros, uso del correo electrónico, presentaciones digitales, etc.) lo que cobra igualmente una singular importancia en el desarrollo de los contenidos de este bloque.

Los alumnos y alumnas deben mejorar su habilidad para expresarse utilizando el lenguaje apropiado a cada situación, habrán de alcanzar progresivamente las reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que ya conocen o estudian, adquiriendo y desarrollando los aspectos fonético-fonológicos, morfosintácticos, léxico-semánticos y discursivos de la lengua, especificados en los contenidos del apartado 1, *Conocimientos lingüísticos* del bloque III, «Conocimientos de la lengua: uso y aprendizaje». La utilización cada vez más adecuada de las reglas de ritmo, entonación y pronunciación ayudará al alumnado a mejorar sus producciones orales. Para adquirir esta destreza se realizarán actividades de repetición de palabras y frases, se elegirán canciones con ejercicios adaptados para trabajar el ritmo, la entonación y la pronunciación de determinados sonidos, y se facilitará al alumnado el contacto con textos orales reales. Con el fin de consolidar el uso de estructuras y funciones básicas, los alumnos y alumnas utilizarán expresiones y frases sencillas sobre las situaciones cotidianas, que irán adquiriendo cierta complejidad a lo largo de la etapa. Con el objetivo de que sus producciones sean cada vez más fluidas y coherentes, las actividades empezarán siendo guiadas para ayudarlos a adquirir confianza en el aprendizaje, se realizarán ejercicios para completar frases, para usar correctamente las formas verbales, para transformar estructuras, etc. Estas actividades estarán debidamente contextualizadas en situaciones comunicativas diversas. Todo ello incluyendo el léxico relativo a los centros de interés trabajados y a contenidos de otras materias escolares. El estudio de una lengua extranjera refuerza los aspectos lingüísticos de la lengua materna al trabajar elementos morfosintácticos básicos, al deducir significados aplicando las reglas de formación de palabras, sufijos y prefijos, al reconocer «falsos amigos», etc. Asimismo, los alumnos y alumnas pueden contrastar estos elementos en las diferentes lenguas estudiadas. A pesar del estudio y la reflexión sobre los aspectos lingüísticos, estos no deben ser considerados como un objetivo en sí mismos sino como una herramienta que ayude a los alumnos y alumnas a mejorar sus producciones tanto orales como escritas y a utilizar un metalenguaje que les permita hablar de los fenómenos lingüísticos y explicarlos.

El aprendizaje de una lengua extranjera favorece de manera esencial el desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*. Se pretende que el alumnado vaya tomando conciencia de sus aptitudes y de las estrategias necesarias para desarrollarlas. A tal fin se han incluido los contenidos relacionados con la *Reflexión sobre el aprendizaje* en el apartado 2 del bloque III. Estrategias para mantener la atención, la concentración, la

motivación, la ejercitación de la memoria, etc., están encaminadas a desarrollar las aptitudes necesarias para aprender. De la misma forma, el uso de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación, constituye un contenido fundamental para lograr eficacia en el aprendizaje. Por otra parte, es importante también que el alumnado use diversas herramientas que le ayuden a progresar: técnicas de estudio, de observación y registro, de corrección, de trabajo cooperativo, de organización y planificación efectiva de actividades y tiempos, etc. A través del aprendizaje de una lengua extranjera los alumnos y alumnas son conscientes de la importancia de actitudes tales como la perseverancia, el esfuerzo, la responsabilidad y la aceptación de las aportaciones ajenas. La autonomía para utilizar y para seguir aprendiendo la lengua extranjera a lo largo de la vida conlleva, además, un permanente proceso de autoevaluación, siendo la aceptación del error una parte fundamental del aprendizaje que debe ir acompañada de una actitud adecuada para superarlo.

La lengua extranjera es además un vehículo primordial para el desarrollo de la *competencia social y ciudadana*. Esta competencia favorece la comprensión de la realidad social en la que se vive o de la que proceden y viven los hablantes de la lengua estudiada. A través de los contenidos del bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural», esta materia propicia el conocimiento y el respeto de otras formas de vida y organización social y cultural, fomentándose la tolerancia y la comprensión hacia otros puntos de vista. El estudio de una lengua extranjera supone el conocimiento de las normas, reglas, leyes, costumbres, tradiciones, festividades, etc., de las sociedades en las que se habla dicho idioma, lo que facilita la superación de los prejuicios y estereotipos sociales y culturales establecidos. Se potencia igualmente el reconocimiento de las similitudes, y el respeto y la aceptación de las diferencias culturales y de comportamiento, pasando por la reflexión crítica sobre la propia cultura al tomar conciencia de los aspectos, tradiciones o festividades que se han importado de ellas. Por otro lado, al enfrentar al alumnado con las características históricas, culturales, sociales y artísticas de otros países, se le da la oportunidad de comprender de manera crítica y reflexiva otras opciones de vida, evitando así actitudes xenófobas y optando por un sentimiento de ciudadanía global compatible con la identidad local. El desarrollo de esta competencia adquiere una relevancia significativa puesto que la Comunidad Autónoma de Canarias es un crisol en el que conviven miembros de numerosas culturas. De similar forma, el entorno multicultural que ofrece Canarias debe ser aprovechado por los alumnos y alumnas para desarrollar dicha competencia.

En el estudio de una lengua extranjera es en especial importante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de otras personas, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás. Desde esta materia y dado que la interacción es imprescindible, se fomentan las habilidades sociales propias de la comunicación a través de las intervenciones espontáneas en el aula, de interacciones simuladas, dramatizaciones, entrevistas, participaciones en foros o chats de forma responsable.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la *competencia en tratamiento de la información y competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación no sólo nos ofrecen la posibilidad de relacionarnos con gran parte del mundo, sino también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante

de datos que crece cada día. El uso de Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación facilita la investigación sobre los países y culturas donde se habla la lengua extranjera estudiada. Desde esta materia se trata de fomentar en el alumnado las habilidades para buscar, procesar y transmitir en distintos soportes la información obtenida, y para ello se propiciará la realización de proyectos relacionadas con cualquier materia escolar o con temas que susciten su interés.

Además, la adquisición de esta competencia posibilita los intercambios con personas de otros lugares, con diversos modelos lingüísticos y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación: chats, foros, grabación de imágenes, audiciones *on-line*, tareas interactivas, etc., todo ello ofrecido en un entorno multimedia que le resulta estimulante y atractivo al alumnado y que, de igual modo, favorece la iniciativa y la autonomía en el aprendizaje de una manera eficaz, responsable, crítica y reflexiva. Desde esta materia se contribuye, pues, al desarrollo de la *competencia en tratamiento de la información y competencia digital* a través de gran parte de los contenidos de cada uno de los cuatro bloques.

En el estudio de la lengua extranjera, y a través de los contenidos de los bloques I, II, III y IV, se favorece el conocimiento, la comprensión y la valoración crítica de las manifestaciones culturales y artísticas de los países en los que se habla la lengua estudiada, lo que contribuye a la adquisición de la *competencia artística y cultural*. Las diferentes expresiones artísticas enriquecen el bagaje cultural de los alumnos y alumnas despertando el sentido estético y la sensibilidad para poder comprender y valorar una obra de arte, y emocionarse y disfrutar con ella. Por otra parte, se propicia la iniciativa, la imaginación y la creatividad para que el alumnado se exprese mediante códigos artísticos en la presentación de trabajos o proyectos. Las producciones artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo y es preciso disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final.

La música, las artes escénicas, el cine, el teatro, la literatura, la pintura, etc., aportan innumerables posibilidades en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera favoreciendo el desarrollo de los contenidos de los bloques I y II, comprensión y expresión oral y escrita. El estudio de las manifestaciones estéticas de otros pueblos y épocas pretende despertar en los alumnos y alumnas el interés por mantener una actitud abierta, respetuosa y crítica fomentando su contribución a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de su propia región, como de otras comunidades.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de la *autonomía e iniciativa personal* al promover la responsabilidad, la perseverancia, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el hecho de aprender de los errores y de asumir riesgos. Asimismo, es fundamental mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas y poseer una sana ambición de mejora personal y académica. La interacción es imprescindible para comunicarse en otra lengua; resulta pues primordial disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas ajenas, dialogar, negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Los alumnos y alumnas deben planificar y organizar el trabajo con responsabilidad, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. La realización de actividades como efectuar entrevistas en clase y en la calle utilizando medios audiovisuales y la puesta en escena de pequeñas obras de teatro, entre otras, refuerzan la autoestima, la confianza y la creatividad haciéndoles tomar conciencia de su capacidad para comunicarse pese a los errores que puedan cometer.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la *competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico* e invita a los alumnos y alumnas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar el equilibrio en nuestro entorno. La reflexión sobre las formas de interacción entre el ser humano y su hábitat les permite fomentar una actitud crítica hacia el trato que damos a nuestro cuerpo y al medioambiente. El cuerpo humano, la alimentación, la salud, la ecología, los fenómenos atmosféricos, entre otros, son temas usados como centros de interés a la hora de trabajar la comprensión y expresión oral y escrita y para adquirir un vocabulario cada vez más amplio, así como para introducir el tratamiento que se les da a estas cuestiones en otros países y culturas. El estudio de un idioma no sólo implica la adquisición de contenidos lingüísticos sino que sirve a los alumnos y alumnas como herramienta para acercarse a otros aspectos de la vida y del conocimiento presentes en otras materias escolares. Los contenidos de los bloques I y II se apoyan en textos reales o adaptados relacionados con esta competencia.

Objetivos

La enseñanza de la Lengua Extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación con el fin de obtener información general y específica.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
3. Leer y comprender textos diversos de un nivel apropiado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
5. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
6. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas.
7. Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, de forma autónoma y responsable para entablar relaciones personales, obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
8. Manifestar una actitud receptiva hacia la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera, empleando estrategias de autoevaluación y autorregulación, aceptando los errores como parte del proceso, aprendiendo de y con los demás y desarrollando de forma progresiva actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad.
9. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información, como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos y como medio para conocer manifestaciones culturales y artísticas y formas de vida distintas a las propias.

10. Reconocer la influencia de las distintas culturas en la configuración de la sociedad, la economía y la historia pasada y presente de Canarias.
11. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.

Primer curso

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales breves y sencillos relacionados con las tareas habituales del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, resolución de dudas y explicaciones.
2. Escucha y comprensión de mensajes orales sencillos, presentados en diferentes soportes (papel, multimedia y digital) y pronunciados con claridad, sobre asuntos cotidianos: datos personales, gustos y aficiones, direcciones, precios, horarios, etc., con el fin de identificar información global y específica.
3. Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal para anticipar el contenido general de lo que se escucha y aplicación de los conocimientos sobre el tema o la situación.
4. Producción de textos orales breves, coherentes y con pronunciación adecuada, basados en modelos y estructuras lingüísticas trabajadas en clase, como, por ejemplo, las empleadas para hablar de temas cotidianos, dar datos personales y expresar gustos y aficiones.
5. Interacción oral con el profesor, en parejas o en grupos en situaciones reales o simuladas dentro del aula y participación en diálogos breves y sencillos relacionados con informaciones, experiencias e intereses personales, con estructura lógica y con una pronunciación y entonación adecuadas para asegurar la comunicación.
6. Desarrollo y uso dirigido de estrategias básicas para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, apoyándose en elementos verbales y no verbales, como por ejemplo: gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de instrucciones escritas para la correcta resolución de actividades y tareas.
2. Comprensión de la idea general o específica de textos escritos sencillos, «auténticos» y adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas adecuados a su edad e intereses y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.

3. Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a su edad, intereses y nivel de competencia.
4. Uso de estrategias básicas de comprensión lectora transferidas desde las lenguas que conoce y otras lenguas y materias estudiadas: identificación del tema de un texto con ayuda de elementos textuales y no textuales, aplicación de los conocimientos ya adquiridos, uso del diccionario, inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas conocidas.
5. Uso de las reglas básicas de ortografía y puntuación, y reconocimiento de su importancia en las comunicaciones escritas, utilizando el registro adecuado (formal o informal) y diferenciando las características del lenguaje escrito y del lenguaje oral.
6. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos en diferentes soportes, valorando el papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
7. Comunicación escrita de forma guiada con estudiantes o hablantes de la lengua extranjera, a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos sobre información personal, actividades cotidianas, intereses, gustos y preferencias.
8. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener, transmitir información y para establecer relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats y foros, uso del correo electrónico, presentaciones digitales.
9. Identificación y uso de estrategias básicas de producción escrita en las distintas etapas de la elaboración de un texto sencillo a partir de modelos, como planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Adecuación de los patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases a producciones verbales guiadas, como recitaciones, dramatizaciones o lecturas en voz alta.
 - 1.2. Identificación y uso de estructuras y funciones básicas, de expresiones y frases hechas sencillas, así como del léxico relativo a situaciones cotidianas más predecibles y a contenidos de otras materias del currículo.
 - 1.3. Identificación de préstamos léxicos de la lengua estudiada que forman parte del español hablado en Canarias y su adaptación fonética.
 - 1.4. Identificación de elementos morfológicos básicos y habituales en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
 - 1.5. Comparación, y análisis del funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce o estudia.
 - 1.6. Identificación de los elementos fonético-fonológicos básicos y reconocimiento de algunas irregularidades relevantes.

- 1.7. Uso guiado de estrategias básicas para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro, uso de convenciones y soporte.
- 1.8. Interés por un uso adecuado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones de comunicación.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
 - 2.1. Aproximación a las estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando los recursos multimedia incluidos en aplicaciones informáticas.
 - 2.2. Reflexión guiada sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
 - 2.3. Iniciación en estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adoptando una actitud adecuada para superarlo.
 - 2.4. Iniciación en el uso de estrategias para progresar en el aprendizaje: técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y organización de actividades y tiempos, adaptadas a sus características.
 - 2.5. Interés e iniciativa en expresarse en público y por escrito y participar en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Reconocimiento de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida.
2. Identificación de costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y pueblos donde se habla la lengua extranjera y comparación con los de Canarias.
3. Uso de fórmulas de cortesía adecuadas a los intercambios sociales familiares e informales: saludos, despedidas, felicitaciones.
4. Conocimiento de algunos rasgos culturales, geográficos y artísticos (literatura, música, etc.) de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
5. Realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de distintos soportes, especialmente los medios que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de obtener información sobre su cultura.
6. Conocimiento y respeto de los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y reconocimiento de su influencia en la sociedad canaria.

7. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y toma de conciencia de la ocasión que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Criterios de evaluación

1. **Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales emitidos cara a cara o por medios audiovisuales sobre asuntos cotidianos, si se habla despacio y con claridad, utilizando estrategias que favorecen la comprensión.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad de alumnos y alumnas para comprender lo esencial de mensajes emitidos cara a cara o por medios audiovisuales, aunque no entiendan la totalidad. Se trata de evaluar esencialmente si se identifica el significado de instrucciones, comentarios, preguntas y respuestas, diálogos cortos, descripciones y narraciones breves. Asimismo se valorarán la aplicación de estrategias como el uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos transferidos desde otras lenguas que conocen o estudian.

2. **Comunicarse oralmente participando en conversaciones y en simulaciones sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y produciendo un discurso comprensible y adecuado a la intención comunicativa.**

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para comunicarse oralmente participando en conversaciones, reales o simuladas, sobre temas conocidos. Éstas consistirán esencialmente en plantear y contestar preguntas, intercambiar ideas e información, relatar experiencias sobre temas familiares en situaciones predecibles, utilizando los recursos lingüísticos y las estrategias que aseguren la comunicación. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas que no dificulten la comunicación.

3. **Reconocer la idea general y extraer información específica de textos escritos, en diferentes soportes, adecuados a su edad y nivel de competencia comunicativa, con apoyo de elementos textuales y no textuales, sobre temas variados o relacionados con algunas materias del currículo.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad del alumnado para comprender textos diversos: instrucciones, correspondencia, descripciones y narraciones breves, mensajes, cuestionarios, etc., aplicando estrategias básicas de lectura como la inferencia de significados por el contexto o por elementos visuales, la transferencia de contenidos de otras materias o la deducción de palabras o estructuras por su origen, similitud con la lengua materna, u otras lenguas estudiadas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad de leer textos, en soporte papel o digital, de cierta extensión, para aprender o para disfrutar de la lectura, recurriendo al diccionario cuando sea preciso.

4. **Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, así como algunos elementos básicos de cohesión, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.**

Este criterio evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para redactar, aunque de forma elemental, notas, descripciones, correspondencia postal o electrónica, o mensajes sobre información personal, temas cotidianos, gustos y preferencias, etc., siendo conscientes de las diferencias entre el lenguaje escrito y verbal. Los textos contendrán las palabras de uso habitual, oraciones simples y conectores básicos. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

- 5. Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología) y del léxico necesario en diferentes contextos de comunicación, como medio de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias, y para comprender mejor las ajenas.**

A través de este criterio se evaluará la capacidad de alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, al usar los aspectos sonoros, de ritmo, entonación y organización de la lengua en tareas diversas, realizadas individualmente, en parejas o en grupo, y para reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

- 6. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje, mostrando interés por aprender de manera autónoma.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas son capaces de utilizar las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la capacidad de ir valorando los progresos; la reflexión sobre cómo aprende cada persona más y mejor; la incorporación y aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje; la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales para recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, etc. Se valorará el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y organización de actividades y de tiempos.

- 7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales, mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad del alumnado para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados y se realizarán a partir de modelos. También se tendrán en cuenta la actitud hacia la lengua extranjera, los intentos por utilizarla y si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

- 8. Reconocer algunos elementos culturales y geográficos propios de los países donde se habla la lengua extranjera y de sus culturas y mostrar interés por conocerlos, valorando la influencia que ejercen en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y alumnas conocen algunos rasgos importantes del contexto sociocultural y geográfico de los países donde se habla la lengua extranjera. Se evaluarán el interés y respeto hacia hábitos culturales, valores y comportamientos de otros pueblos. Se valorará, del mismo modo, la reflexión

sobre la influencia que algunos de estos aspectos tienen en Canarias: celebración de festividades, gastronomía, música...

9. Valorar y aprovechar las oportunidades que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para poner en práctica los contenidos trabajados.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de realizar intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada, tanto a nivel oral como escrito, y si es capaz de valorar las oportunidades que Canarias le ofrece, como enclave turístico y como sociedad multicultural y multilingüe, para participar en contextos reales de comunicación.

Segundo curso

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con las tareas del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos, resolución de dudas, explicaciones, presentaciones sencillas.
2. Escucha y comprensión de mensajes de progresiva complejidad emitidos por medios de comunicación y pronunciados con claridad para obtener información global y específica sobre asuntos cotidianos, como, por ejemplo, información personal y familiar, gustos, aficiones, etc.
3. Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas a la lengua extranjera, identificación de vocablos internacionales y palabras clave para comprender el contenido general e informaciones específicas.
4. Producción de textos orales breves y de progresiva complejidad, coherentes y con pronunciación adecuada, sobre temas de interés personal, basados en modelos y estructuras lingüísticas trabajadas en clase, como, por ejemplo, las empleadas para pedir y dar información personal y familiar, expresar gustos y aficiones, hablar sobre actividades cotidianas, relatar acontecimientos, etc.
5. Interacción oral con el profesor, en parejas o en grupos, en situaciones de comunicación reales o simuladas dentro del aula, fuera de ella o en entornos virtuales, relacionadas con informaciones, experiencias e intereses personales, con una pronunciación y entonación adecuadas para asegurar una adecuada comunicación.
6. Desarrollo y uso progresivamente autónomo de estrategias para superar las dificultades que surgen en la comunicación apoyándose en elementos verbales y no verbales que garanticen la efectividad en los intercambios comunicativos, como por ejemplo: gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de las instrucciones más habituales para la resolución de tareas y de la información general y específica en diferentes textos escritos «auténticos» y adaptados, sobre temas familiares y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
2. Iniciativa para leer de forma autónoma textos de cierta extensión apropiados a la edad, intereses, nivel de competencia, así como el gusto por la lectura.
3. Uso de estrategias de comprensión lectora transferidas desde las lenguas que conoce o estudia: identificación del tema de un texto, con ayuda de elementos textuales y no textuales; aplicación de los conocimientos previos sobre el tema; inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas conocidas o estudiadas o haciendo uso del diccionario.
4. Reconocimiento e iniciación en el uso de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y de algunas fórmulas que diferencian el lenguaje formal e informal en las comunicaciones escritas.
5. Desarrollo de la expresión escrita con ayuda de modelos, atendiendo a elementos básicos de cohesión y utilizando estrategias elementales en el proceso de composición (planificación, textualización, revisión y versión final).
6. Uso de reglas básicas de ortografía y puntuación y valoración de su importancia en las comunicaciones escritas, utilizando el registro adecuado (formal o informal).
7. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos en diferentes soportes, valorando el papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
8. Comunicación escrita basada en modelos, con estudiantes o hablantes de la lengua extranjera, a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos sobre sus intereses, actividades cotidianas, experiencias personales, etc.
9. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información, y para establecer relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats y foros, uso del correo electrónico –con criterios pedagógicos–, presentaciones digitales, valorando la importancia que el conocimiento de un idioma tiene en el uso de esta herramienta.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Reconocimiento de los patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en producciones verbales semiguías como recitaciones, dramatizaciones o lecturas en voz alta, y su adecuación a estas.
 - 1.2. Uso y consolidación de las estructuras y funciones más habituales, de las expresiones y frases hechas sencillas, así como del léxico en relación con

situaciones cotidianas más comunes y con contenidos de otras materias del currículo.

- 1.3. Reconocimiento de préstamos léxicos de la lengua estudiada que forman parte del español hablado en Canarias y su adaptación fonética.
 - 1.4. Identificación de elementos morfológicos en el uso de la lengua: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, preposición, etc.
 - 1.5. Comparación y análisis del funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce y reflexión sobre este funcionamiento.
 - 1.6. Identificación y ampliación del conocimiento de las reglas fonéticas y fonológicas básicas y reconocimiento de algunas irregularidades relevantes.
 - 1.7. Uso guiado de estrategias básicas para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro, uso de convenciones y diferentes soportes.
 - 1.8. Interés por un uso adecuado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones de comunicación y a través de diferentes soportes.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
 - 2.1. Uso de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando recursos de aprendizaje como diccionarios, materiales de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación.
 - 2.2. Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas.
 - 2.3. Aplicación de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlas.
 - 2.4. Desarrollo de estrategias adaptadas a sus características para progresar en el aprendizaje utilizando técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y organización de actividades y tiempos, y las tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando los recursos educativos multimedia presentes en Internet.
 - 2.5. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito y participar, en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida.
2. Identificación de las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y pueblos donde se habla la lengua extranjera y respeto hacia ellos, comparándolos con los rasgos culturales de Canarias.

3. Ampliación del uso de fórmulas de cortesía adecuadas a los intercambios sociales cotidianos, tanto informales como formales: solicitud de permiso, muestras de interés, presentaciones.
4. Conocimiento de acontecimientos culturales diversos, aspectos artísticos geográficos e históricos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
5. Iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de obtener información sobre aspectos culturales.
6. Conocimiento y respeto de los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y valoración de la influencia ejercida en el pasado y en el presente en la sociedad canaria.
7. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y reconocimiento de la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Criterios de evaluación

1. **Comprender la idea general y las informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos, utilizando estrategias que facilitan la comprensión.**

Este criterio quiere valorar la capacidad del alumnado para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares. Asimismo, se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar. Se valorará igualmente la aplicación de estrategias como el uso del contexto verbal y no verbal, el reconocimiento de palabras clave que faciliten la comprensión y los conocimientos transferidos desde otras lenguas conocidas.

2. **Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación apropiada para lograr la comunicación, utilizando las estrategias adecuadas para facilitar la interacción.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que estos mensajes sean comprensibles.

3. Comprender la información general y específica de diferentes textos escritos, adaptados y «auténticos», de extensión variada, y adecuados a su edad y conocimiento, demostrando la comprensión a través de una tarea determinada.

A través de este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para comprender textos escritos como correspondencia, anuncios, folletos diversos, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, o los conocimientos transferidos de las lenguas que conocen o estudian o vinculados a otras materias del currículo.

También se evalúa la capacidad para leer textos, en soporte papel o digital, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de tareas lingüísticas y no lingüísticas.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillós y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales propios del lenguaje escrito y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable, haciendo uso de estrategias propias del proceso de la composición escrita.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para expresar por escrito, en soporte papel o digital, y de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, cartas, postales, formularios, y correos electrónicos de forma guiada, teniendo en cuenta la diferencia entre el lenguaje escrito y el verbal. Se evaluará el uso de estrategias como la planificación, la textualización y la revisión. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.

Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico usando los aspectos léxicos, fonéticos, estructurales y funcionales de la lengua para que los mensajes sean progresivamente más correctos en los intercambios comunicativos. Asimismo, se valorarán la reflexión sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas y el interés por participar en actividades individuales y de grupo tanto dentro como fuera del aula.

6. Identificar y utilizar algunas estrategias básicas empleadas para progresar en el aprendizaje, y valorar la capacidad de usarlas de manera cada vez más autónoma.

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas saben utilizar las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos,

informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; y el uso de algunos mecanismos de autocorrección, así como el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y organización de tareas y tiempos.

- 7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad del alumnado para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de aprendizaje a la hora de buscar información para la elaboración de proyectos o como enriquecimiento personal. Asimismo se valorará su uso en actividades de comunicación para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si se valoran la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera como vehículo de comunicación y su interés por utilizarla.

- 8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, artísticos, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos, valorando la influencia que ejercen en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

A través de este criterio se apreciará el conocimiento que poseen los alumnos y alumnas de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, arte, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos. Se valorará, del mismo modo, la reflexión sobre la influencia que esos aspectos tienen en Canarias: celebración de festividades o tradiciones, gastronomía, música...

- 9. Valorar y aprovechar las oportunidades que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para poner en práctica los contenidos trabajados.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de realizar intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada, tanto a nivel oral como escrito, para la realización de entrevistas, siguiendo un modelo, o para la elaboración de proyectos guiados. Asimismo se evalúa si es capaz de valorar las oportunidades que Canarias le ofrece, como enclave turístico y como sociedad multicultural para participar en situaciones reales de comunicación.

Tercer curso

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones que faciliten la interacción oral en contextos reales o simulados.

2. Escucha y comprensión de mensajes de dificultad media presentados a través de medios audiovisuales o de diálogos en el aula y con apoyo de elementos verbales y no verbales sobre temas concretos y conocidos, como, por ejemplo, las aficiones y los gustos, las actividades cotidianas, las relaciones personales, la narración de acontecimientos, etc., detectando la comprensión global y específica.
3. Desarrollo y uso consolidado de estrategias básicas para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas a la lengua extranjera, identificación de palabras clave, del contexto y de la actitud e intención del hablante.
4. Producción de textos orales con progresiva autonomía y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas: descripciones, narraciones y explicaciones breves sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
5. Interacción oral en situaciones reales o simuladas dentro o fuera del aula, con una progresiva autonomía en la participación en diálogos sobre temas cotidianos y de interés personal, con intenciones comunicativas variadas y con una pronunciación y entonación adecuadas.
6. Desarrollo y uso progresivamente autónomo de estrategias de comunicación –gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación– para resolver las dificultades que surgen habitualmente en situaciones de comunicación, reales o simuladas y para iniciar, mantener y terminar la interacción.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de las instrucciones habituales para la resolución de actividades y de la información general y específica de textos «auténticos» o adaptados, en diferentes soportes (papel, multimedia o digital) sobre temas cotidianos de interés general, y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
2. Lectura autónoma de textos de progresiva extensión relacionados con sus intereses, en distintos soportes, para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o en grupo.
3. Uso autónomo de diferentes estrategias de lectura transferidas desde otras lenguas que conoce o estudia: utilización de elementos textuales y no textuales, uso del contexto, de diccionarios o aplicación de reglas de formación de palabras para inferir significados.
4. Reconocimiento de las características y convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral, utilizándolas en sus propias producciones.
5. Producción progresivamente autónoma de textos sencillos y estructurados con diversas intenciones comunicativas, con algunos elementos de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas y utilizando estrategias básicas en el proceso de composición escrita (planificación, textualización, revisión y versión final).
6. Uso adecuado de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación, así como del registro apropiado a la persona destinataria del texto (formal o informal).

7. Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos en diferentes soportes (papel o digital), valorando el papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
8. Comunicación personal progresivamente autónoma con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
9. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información y para establecer relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats y foros, uso del correo electrónico, presentaciones digitales, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Adecuación de los diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en producciones verbales como recitación, dramatización, lectura en voz alta o participación en diálogos.
 - 1.2. Uso progresivamente autónomo de las estructuras y funciones discursivas, de las expresiones y frases hechas más habituales, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo.
 - 1.3. Conocimiento del origen y de la formación de préstamos léxicos de la lengua estudiada que forman parte del español hablado en Canarias y su adaptación fonética.
 - 1.4. Identificación de los elementos morfológicos y de los aspectos semánticos más comunes como sinónimos, antónimos, “falsos amigos”, y de palabras con prefijos y sufijos más habituales.
 - 1.5. Análisis y reflexión progresivamente autónoma sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce o estudia.
 - 1.6. Identificación y uso adecuado de las reglas fonéticas y fonológicas y reconocimiento de irregularidades.
 - 1.7. Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte.
 - 1.8. Valoración del uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera en distintas situaciones de comunicación.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
 - 2.1. Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación, aprovechando los recursos multimedia incluidos en aplicaciones informáticas.

- 2.2. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce.
- 2.3. Puesta en práctica de las estrategias ya conocidas de evaluación y autocorrección para mejorar sus producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas e intentar corregirlo.
- 2.4. Desarrollo y consolidación de estrategias para progresar en el aprendizaje: trabajo cooperativo y por proyectos, planificación y organización del trabajo personal y consolidación de técnicas de estudio.
- 2.5. Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito y participar, en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración del uso de la lengua extranjera como medio para comunicarse con personas de procedencias diversas, como vehículo de acceso a la información en su contexto real y como enriquecimiento personal.
2. Identificación de rasgos comunes y de las diferencias más significativas que existen entre las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y respeto a las diferencias.
3. Uso progresivamente autónomo de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia.
4. Conocimiento y valoración de los elementos culturales más significativos (literatura, arte, música, cine, etc.) de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las tecnologías de la información y comunicación.
5. Interés, iniciativa y progresiva autonomía en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación para conocer distintas culturas.
6. Respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y reflexión crítica sobre la influencia que ejercen en la sociedad canaria.
7. Toma de conciencia del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y reconocimiento de la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Criterios de evaluación

1. **Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales, poniendo en práctica estrategias que facilitan la comprensión.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad del alumnado para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos o exposiciones breves en contextos reales o simulados que giren en torno a temas conocidos como ocio y tiempo libre, preferencias, experiencias personales, organización de la clase, etc., usando los conocimientos previos, identificando palabras clave, apoyándose en el contexto y en la actitud e intención del hablante, como estrategias que apoyan la comprensión. Asimismo, se pretende medir la capacidad para comprender tanto la idea general como informaciones específicas de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

- 2. Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para desenvolverse en conversaciones utilizando las estrategias adecuadas para comprender y hacerse comprender con el fin de expresar gustos, necesidades, sentimientos, dar y recabar información, dar opiniones, relatar experiencias y describir. Las conversaciones se darán en relación directa con los interlocutores habituales en el aula o personas nativas conscientes de hablar con estudiantes extranjeros. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

- 3. Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos «auténticos» y adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando, en su caso, la intención comunicativa del autor.**

A través de este criterio se evalúa la capacidad del alumnado para comprender diferentes tipos de textos escritos (narrativos, descriptivos, argumentativos) que traten temas de interés general, o relacionados con otras materias del currículo, aplicando las estrategias de lectura conocidas y otras nuevas como la identificación del tema por medio de elementos textuales y paratextuales o inferir significados a través de sufijos o prefijos situación de la palabra en la cadena hablada, su origen, similitud con palabras de otras lenguas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones, etc., de cierta extensión, en diferentes soportes y con finalidades diversas: recabar o comunicar información para la realización de una tarea específica, aprender contenidos de otras materias y leer por placer o entretenimiento.

- 4. Redactar de manera progresivamente autónoma textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y los elementos de cohesión y coherencia, para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector, utilizando las estrategias propias del proceso de la composición escrita.**

Este criterio evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para comunicarse por escrito, a través de la elaboración y revisión de borradores, la elección del registro adecuado y teniendo en cuenta los aspectos formales propios del lenguaje escrito. Los textos presentarán como mínimo una sintaxis simple y fácilmente comprensible, léxico adecuado al contexto, y la ortografía y la puntuación correctas. Éstos estarán relacionados con las necesidades de comunicación más usuales y las diferentes intenciones comunicativas. En todos los escritos se evaluará también la presentación

clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.

- 5. Utilizar de forma consciente, en contextos de comunicación variados, los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

A través de este criterio se apreciará si el alumnado es capaz de aplicar de forma cada vez más autónoma sus conocimientos sobre el sistema lingüístico, usando los aspectos léxicos, fonéticos, estructurales y funcionales de la lengua para que los mensajes sean más correctos en los intercambios comunicativos. De igual forma se valorará la reflexión sobre el propio proceso del aprendizaje y sobre la necesidad de la corrección formal que facilita la comprensión. Igualmente, se evaluará el interés por participar en actividades individuales y de grupo en diferentes situaciones de comunicación.

- 6. Identificar y utilizar de manera cada vez más autónoma diferentes estrategias empleadas para progresar en el aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje; la utilización de estrategias diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella o el uso de mecanismos de autocorrección, así como el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y de organización del trabajo personal.

- 7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de los alumnos y alumnas de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula, tales como búsqueda, selección y tratamiento de la información, realización de ejercicios *on-line*, elaboración de presentaciones, etc. Asimismo se valorará su uso en actividades de comunicación para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre diversos temas previamente trabajados. Por último, se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

- 8. Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y valorar patrones culturales distintos a los propios, reflexionando sobre la influencia que ejercen o han ejercido en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

A través de este criterio se apreciará si los alumnos y alumnas son capaces de identificar, en textos orales o escritos, algunos rasgos significativos y característicos

de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera. Se valorará la reflexión crítica sobre la influencia que han ejercido las diferentes culturas en la sociedad canaria en el presente y en el pasado. Se evaluará, finalmente, la identificación y descripción de los rasgos culturales más relevantes y el respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

9. Utilizar de forma consciente las oportunidades que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para llevar a la práctica los contenidos trabajados.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de realizar intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada facilitando información, dando direcciones, haciendo entrevistas para elaborar proyectos, etc., y si valora las oportunidades que Canarias le ofrece, como enclave turístico y como sociedad multicultural para participar en situaciones reales de comunicación.

Cuarto curso

Contenidos

I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad que faciliten la comunicación interpersonal con el fin de participar con cierta espontaneidad en situaciones reales o simuladas.
2. Comprensión del significado general y específico de charlas sencillas sobre temas conocidos como, por ejemplo, los proyectos y experiencias personales, la planificación y la descripción de viajes, las ocupaciones en el tiempo libre, etc., presentados de forma clara y organizada a través de diferentes soportes.
3. Uso consolidado de estrategias para apoyar la comprensión oral: uso del contexto verbal y no verbal y de los conocimientos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas conocidas a la lengua extranjera, identificación de palabras clave, identificación del contexto y de la actitud e intención del hablante.
4. Producción de textos orales de manera autónoma basados en modelos y estructuras lingüísticas de cierta complejidad, descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.
5. Interacción oral de manera autónoma y eficaz en situaciones reales o simuladas sobre temas cotidianos y de interés personal, con intenciones comunicativas variadas, y con una pronunciación y entonación adecuadas.
6. Uso autónomo de estrategias y de convenciones propias de la comunicación –gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación– para resolver las dificultades que puedan surgir en situaciones de comunicación reales o simuladas y para iniciar, mantener y terminar la interacción.

II. Leer y escribir

1. Comprensión de instrucciones para la resolución de actividades y de la información general y específica de diversos textos, de interés general, o

referida a contenidos de otras materias del currículo, así como la identificación de la intención del emisor.

2. Lectura autónoma de textos, relacionados con sus intereses, en distintos soportes (papel, multimedia o digital), para disfrutar de la lectura extensiva o para obtener información con el fin de realizar tareas específicas.
3. Consolidación y ampliación de estrategias de lectura como, por ejemplo, la anticipación del tema a través de los elementos contextuales que lo acompañan, o el reconocimiento de la intención del emisor.
4. Reflexión sobre las convenciones del lenguaje escrito y su diferenciación del lenguaje oral, utilizándolas en sus propias producciones.
5. Producción de textos con diversas intenciones comunicativas, con léxico adecuado al tema y al contexto, con los elementos necesarios de cohesión para marcar con claridad la relación entre ideas, y utilizando con autonomía estrategias en el proceso de composición escrita (planificación, textualización, revisión y versión final).
6. Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación, así como del registro adecuado a la persona destinataria del texto (formal o informal).
7. Presentación cuidada de los textos escritos en diferentes soportes, valorando el papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
8. Comunicación personal de forma autónoma con hablantes de la lengua extranjera a través de correspondencia postal o utilizando medios informáticos.
9. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información, y para entablar relaciones personales: consulta de páginas web, participación en chats y foros, uso del correo electrónico, presentaciones digitales, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos.

III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje

1. Conocimientos lingüísticos
 - 1.1. Uso adecuado de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en interacciones orales.
 - 1.2. Uso autónomo de las estructuras y funciones discursivas, de las expresiones y frases hechas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés y contenidos de otras materias del currículo.
 - 1.3. Reflexión sobre el enriquecimiento lingüístico del español hablado en Canarias como consecuencia de la influencia multicultural y multilingüe a la que su población está expuesta.
 - 1.4. Análisis de elementos morfológicos y semánticos como sinónimos, antónimos, «falsos amigos», y formación de palabras con prefijos y sufijos.

- 1.5. Análisis y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.
- 1.6. Identificación y uso adecuado de las reglas fonéticas y fonológicas y reconocimiento de irregularidades.
- 1.7. Uso de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte.
- 1.8. Valoración del uso apropiado, tanto oral como escrito, de la lengua extranjera a distintas situaciones de comunicación.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
 - 2.1. Uso de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico, empleando con eficacia herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación.
 - 2.2. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales y otros aspectos de la competencia comunicativa mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce o estudia.
 - 2.3. Uso consolidado de estrategias de evaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adoptando una actitud apropiada para superarlo.
 - 2.4. Consolidación de técnicas de estudio para progresar en el aprendizaje: trabajo cooperativo y por proyectos, planificación y organización del trabajo personal, elaboración de mapas conceptuales, campos semánticos, etc.
 - 2.5. Confianza, interés e iniciativa para expresarse en público y por escrito, y para participar de manera autónoma en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural

1. Valoración de la importancia de la lengua extranjera en las relaciones internacionales, como vehículo de acceso a la información, y respeto hacia otras culturas y formas de vida diferentes a las propias.
2. Identificación de las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y respeto a patrones culturales distintos a los propios.
3. Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia.
4. Conocimiento y respeto de los elementos culturales relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
5. Interés, iniciativa y autonomía en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los que nos proporcionan las tecnologías de la

información y la comunicación para conocer las diferencias y similitudes culturales.

6. Respeto hacia los aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua extranjera y reflexión crítica sobre la influencia que ejercen en la sociedad canaria.
7. Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y reconocimiento de la oportunidad que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para practicar la lengua estudiada en contextos reales.

Criterios de evaluación

1. **Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados o que estén relacionados con otras materias del currículo haciendo uso de las estrategias que favorecen la comprensión.**

Con este criterio se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones, usando los conocimientos adquiridos, identificando palabras clave, apoyándose en el contexto y en la actitud e intención del hablante, como estrategias que apoyan la comprensión. Asimismo, se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.

2. **Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.**

Con este criterio se valora la capacidad del alumnado para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o fuera de ella.

Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. **Comprender la información general y específica de diversos textos escritos «auténticos» y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor, progresando en el uso de nuevas estrategias.**

A través de este criterio se apreciará la capacidad de los alumnos y alumnas para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita, textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, textos relacionados con otras materias del currículo, etc., aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.

- 4. Redactar de manera autónoma textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector, haciendo uso de las estrategias propias del proceso de composición escrita.**

Se trata de apreciar la capacidad del alumnado para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada y lógica, prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura: borrador, textualización, revisión y versión final.

En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la progresiva utilización de las convenciones básicas propias de cada género y la presentación clara, limpia y ordenada.

- 5. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autocorrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

Este criterio evalúa la capacidad de los alumnos y alumnas para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico usando los aspectos léxicos, fonéticos, estructurales y funcionales de la lengua para que los mensajes sean más correctos en los intercambios comunicativos. De igual forma, se valorará la reflexión sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas. Finalmente, se evaluará la fluidez y la corrección a la hora de participar en actividades individuales y de grupo en diferentes situaciones de comunicación.

- 6. Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.**

Este criterio pretende evaluar si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conocen; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de autocorrección, así como el uso de técnicas de estudio, de trabajo cooperativo y por proyectos, de planificación y de organización del trabajo personal.

- 7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación de manera autónoma para buscar información, producir textos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.**

Se trata de valorar con este criterio la capacidad de los alumnos y alumnas para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas previamente trabajados en el aula, tanto de cultura general como los relacionados con otras materias del currículo. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

- 8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia estos, teniendo en cuenta la influencia que han ejercido y ejercen en la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Este criterio pretende comprobar si los alumnos y alumnas conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios. De la misma manera se valorará la reflexión crítica sobre la influencia que otras culturas han ejercido en Canarias.

- 9. Utilizar de forma consciente y de manera autónoma las oportunidades que la Comunidad Autónoma de Canarias ofrece para llevar a la práctica los contenidos trabajados.**

Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado es capaz de realizar de manera autónoma intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada haciendo entrevistas, elaborando proyectos, facilitando información, etc., y si valora la oportunidad que Canarias le ofrece como enclave turístico, y como sociedad multicultural para participar en situaciones de comunicación en contextos reales.

MATEMÁTICAS

Introducción

En la sociedad actual, sometida a continuos cambios, con grandes avances tecnológicos y con importante presencia de los medios de comunicación, las personas, y en especial los jóvenes, para participar de forma activa en la sociedad necesitan tener capacidad para recibir, procesar y emitir información, entender múltiples aspectos técnicos y tecnológicos o adaptarse a nuevas situaciones.

Las matemáticas no sólo forman parte de la Humanidad desde hace más de veinte siglos, sino que son un medio para contribuir al desarrollo de habilidades como: comprender, organizar y emitir información, describir y explicar fenómenos y resultados, aumentar la confianza en sí mismo, dotar de flexibilidad para tratar situaciones y buscar variantes a los problemas, tener paciencia y perseverancia en la búsqueda de soluciones, hacerse preguntas y tomar decisiones, contribuir al sentido estético y estimular la creatividad y la imaginación. Igualmente, el propio aprendizaje de las matemáticas tiene un carácter investigativo, descubridor y crítico, que capacita para analizar la realidad, producir ideas y conocimientos nuevos, entender situaciones, recibir nuevas informaciones y adaptarse a entornos cambiantes.

En la Educación Secundaria Obligatoria, el conocimiento matemático permite referirse a múltiples situaciones e informaciones, de manera concisa, clara e inteligible no sólo en situaciones ligadas a objetos concretos (más unido a la competencia matemática de la Educación Primaria), sino que se encuentra con la posibilidad de dar entrada a suposiciones, conjeturas e hipótesis, y a un aumento progresivo de abstraer relaciones, realizar inferencias y operar con relaciones simbólicas a partir de la manipulación de recursos diversos (objetos físicos, materiales estructurados, representaciones o modelos).

Este currículo opta por una enseñanza y aprendizaje de las matemáticas basados en el desarrollo de competencias: saber argumentar, saber cuantificar, saber analizar críticamente la información, saber representar y comunicar, saber resolver y enfrentarse a problemas, saber usar técnicas e instrumentos matemáticos, saber modelizar; esto es, apreciar el valor de las matemáticas para reconocer que un mismo modelo puede responder a una variedad de situaciones o de realizaciones concretas en la Física, en las Ciencias Sociales o en la Tecnología y finalmente saber integrar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos del conocimiento.

La resolución de problemas es el mejor camino para desarrollar estas competencias ya que es capaz de activar las capacidades básicas del individuo, como son leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo, revisarlo, adaptarlo, generar hipótesis, verificar el ámbito de validez de las soluciones, etc. A su vez, posibilita experimentar, particularizar, conjeturar, elegir un lenguaje apropiado, probar una conjetura, generalizar, utilizar distintas partes de las matemáticas, verificar una solución, etc. Centrar la actividad matemática en la resolución de problemas es una buena forma de convencer al alumnado de la importancia de pensar en lo que hace y en cómo lo hace.

A pesar de que los estudiantes muestran diferentes capacidades, habilidades y expectativas, todos deben aprender una base común de las matemáticas, puesto que éstas contribuyen a su desarrollo personal y a abrirles las puertas en sus futuros trabajos. Por tal motivo, los centros y el profesorado en las aulas tendrán que arbitrar

procedimientos para atender a las diversidades, ya sean culturales, de conocimientos o de capacidades, con el fin de conseguir dicho objetivo, incluyendo, si es preciso, itinerarios didácticos diferenciados.

Los contenidos en todos los cursos, de primero a cuarto, se han distribuido en los bloques: «Estrategias, habilidades, destrezas y actitudes generales»; «Números»; «Álgebra»; «Geometría»; «Funciones y gráficas» y «Estadística y Probabilidad». En el cuarto curso se establecen dos opciones diferentes, A y B, la primera de carácter terminal y la segunda más propedéutica, con el fin de facilitar al alumnado una visión de las matemáticas que va a encontrarse posteriormente y que, sin perder el valor formativo del aprendizaje de la materia, garantice su valor instrumental.

Es preciso indicar, por una parte, que esta organización no implica abordar los bloques de contenidos como compartimentos estancos, y, por otra, que una excesiva profundización en determinados contenidos en un curso en detrimento del aprendizaje de otros impediría que el alumnado dispusiera de recursos para resolver problemas, para establecer conexiones entre las matemáticas y otras áreas del conocimiento y para desarrollar las competencias básicas desde la materia.

Generar una disposición favorable hacia el aprendizaje de las matemáticas con confianza en las propias capacidades debe ser un principio metodológico que enmarque la actividad docente. La propuesta metodológica no debe ser única sino adecuada al tipo de contenidos y a la diversidad del aula, estableciendo conexiones entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento. Introducir actividades relativas a contextos próximos al alumnado, respetando los distintos procesos de aproximación al conocimiento, apreciando lo que se conoce o las intuiciones ante una nueva tarea, fomentando las discusiones sobre distintas formas de hacer las cosas, humanizan la materia y ayudan a desarrollar aprendizajes efectivos.

El proceso constructivo del conocimiento matemático, tanto en su progreso histórico, como en el de la apropiación por parte del individuo, hace que las matemáticas no deban presentarse al alumnado como un cuerpo organizado y acabado. Realizar referencias históricas y culturales (historia de los números en otras culturas, apreciación de los números irracionales en el arte o en la naturaleza, planteamiento de problemas clásicos, etc.), y la utilización del patrimonio natural, cultural y social de Canarias son formas ricas de crear contextos cercanos al alumnado, y posibilitan desarrollar genuinas opciones curriculares.

Las propuestas, los proyectos y las investigaciones que se presenten deben resultar atractivos; para ello se sugiere la utilización de aspectos lúdicos y creativos y de juegos didácticos como recurso y herramienta en el aula. Para actividades como modelización, búsqueda, análisis y comunicación de información, representación de procesos y fenómenos, estimación, o investigación de patrones, el uso de las TIC permite plantear problemas más significativos al poder liberarnos de un gran número de complejos cálculos. Se aumentan, además, las posibilidades de una adecuada presentación de la información, de la creatividad o emotividad, o una adecuada toma de decisiones.

No todas las formas de enseñar matemáticas contribuyen por igual a la adquisición de la competencia matemática. Las orientaciones de los próximos párrafos, de carácter más específico, tienen como finalidad poner el énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes y en la construcción del conocimiento matemático.

En todos los cursos se ha introducido un bloque de contenidos comunes denominado «Estrategias, habilidades, destrezas y actitudes generales» que lo que pretende es

precisamente globalizar los conocimientos matemáticos que se tratan en cada curso, haciendo hincapié en la resolución de problemas, que no sólo se aborda en este bloque como contenido, sino que se establece como principio general metodológico de la materia. De igual modo, se establecen otros contenidos actitudinales que deben desarrollarse a lo largo de cada uno de los cursos tales como: el respeto a la diversidad y al pluralismo, el fomento de la responsabilidad colectiva e individual, el derecho a una información veraz, la igualdad de oportunidades, etc.

Se necesita una experimentación amplia con los números, de manera significativa, para lograr una comprensión de las operaciones. Los números y el cálculo se tratarán a lo largo de cada curso de forma recurrente, aprovechando cualquier actividad matemática para trabajar con ellos, resolviendo problemas relacionados con la vida diaria que involucren operaciones y propiedades con distintos tipos de números. Es adecuada la realización de actividades que lleven al alumnado a desarrollar distintas estrategias de cálculo (mental, escrito y con la calculadora) y a utilizar distintas representaciones numéricas (decimal, fracción, porcentaje, notación científica, etc.). La calculadora y el ordenador no sólo son instrumentos para la realización de cálculos, sino que se convierten en potentes recursos didácticos que permiten trabajar con los números de una forma más cómoda, ágil y autónoma, permitiendo el desarrollo de capacidades como realizar estimaciones, cálculos aproximados y reconocimiento de regularidades en conjuntos numéricos.

El carácter abstracto del álgebra es uno de los aspectos que más dificulta su aprendizaje. La transición desde la aritmética debe producirse de forma paulatina, haciendo notar las semejanzas y diferencias entre ellas, manejando progresivamente símbolos y expresiones, poniendo especial atención en la lectura, simbolización y planteamiento que se realizan en cada problema. Se sugiere estudiar el álgebra en situaciones significativas variadas (reconocimiento de pautas numéricas, asociadas a elementos geométricos, en las que intervengan magnitudes físicas, mediante métodos gráficos, de ensayo y error, con ayuda de medios tecnológicos, etc.) para que el alumnado se dé cuenta de su alcance, más allá de las típicas operaciones con polinomios.

Los grandes aspectos que estudia la geometría son: representación, situación, clasificación y dimensión. Estos aspectos son acciones que en la vida cotidiana conocemos como situarse, localizar, medir, hablar de cómo son las cosas, dar nombres a las formas y describir sus propiedades.

Actividades de percepción, construcción, clasificación y definición en un ámbito experimental y manipulativo (tangrams, geoplanos, plantillas, poliminós, papiroflexia, etc.) sirven para dar paso a otras que permitan la elaboración de modelos para reconocer la forma, identificar y resolver situaciones desde una perspectiva geométrica y reconocer propiedades importantes de las formas así como su caracterización. Su aprendizaje debe ofrecer continuas oportunidades para construir, dibujar, modelizar o clasificar de acuerdo con criterios libremente elegidos.

La profundización en la proporcionalidad geométrica (trabajada de manera conjunta con la proporcionalidad numérica) contribuye al cálculo de medidas, por métodos indirectos, de longitudes, superficies y volúmenes referidos a un rango más amplio de objetos y espacios. El uso de programas informáticos específicos de geometría supone un apoyo para afianzar y comprender distintos conceptos, transformaciones y construcciones geométricas, comprobaciones de propiedades, etc. Mosaicos, pintaderas y celosías, que aparecen en fachadas de edificios y monumentos de nuestras Islas, y en bordados y

calados, permiten descubrir unos principios de repetición que se pueden formalizar con conocimientos geométricos mínimos.

El estudio de gráficas y funciones es esencial para describir, interpretar y modelizar fenómenos físicos y relaciones sociales. Tal es así, que un fenómeno puede venir dado por un modelo físico o situación, una descripción verbal, una tabla de valores, una gráfica, o por una fórmula o ecuación. El aprendizaje de las funciones necesita el desarrollo de la capacidad de lectura e interpretación de los diferentes lenguajes en los que pueden venir expresadas y del dominio de la traducción de un lenguaje a otro. Es importante que el alumnado formule conjeturas a partir de una gráfica atendiendo a la situación que representa y elabore un informe que describa el fenómeno y los rasgos esenciales en la gráfica. Es conveniente hacer uso de programas informáticos con objeto de conseguir un mejor aprendizaje de conceptos como variable, pendiente, traslaciones, curvatura, tasas de variación, etc., gracias a su capacidad para obtener familias de funciones haciendo variar parámetros. Con el estudio comparativo de los modelos funcionales se persigue distinguir los que crecen de forma lineal de los que no de forma cuantitativa y cualitativa, con calculadoras y ordenadores, intentando evitar cálculos algebraicos pesados que dificulten su comprensión.

En lo que se refiere al bloque de contenidos de «Estadística y probabilidad», es necesario señalar que la enseñanza de la estadística no debe considerarse como la aplicación mecánica de un conjunto de fórmulas y de cálculos, sino que requiere reproducir la realidad lo más acertadamente posible para que sea un referente en la vida adulta del alumnado y lo ayude a interpretar las informaciones que pueda encontrar en estudios posteriores o en su vida como ciudadano. Tal hecho comporta que el escolar de esta etapa debe ser capaz de leer estadísticas, apreciar argumentos estadísticos e incluso producirlos, así como saber utilizar de forma crítica las fuentes de información, identificar las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas. Es importante poder comunicarle al alumnado una visión global de la estadística, con un último objetivo, el de interpretar datos para tomar decisiones. Las hojas de cálculo de programas informáticos simplifican los cálculos para la obtención de medidas y gráficos estadísticos, y permiten trabajar con conjuntos de datos reales, aleatorios o no, que antes eran difíciles o imposibles de manejar.

Los estudios probabilísticos están presentes en muchas facetas de la vida, lo que justifica la introducción de estos contenidos desde la Educación Primaria. Saber hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de informaciones obtenidas de forma empírica, así como asignar probabilidades a experimentos aleatorios sencillos o situaciones y problemas de la vida cotidiana, son determinantes para la adquisición de las competencias básicas. Se propone la realización de actividades y experimentos, ricos y variados, que reproduzcan situaciones equiprobables o no, la utilización de distintos recursos (datos, tableros, fichas, juegos, barajas, calculadora para generar números aleatorios, etc.) y trabajar con distintos modelos: frecuencial, geométrico, árbol y ábaco probabilístico.

La evaluación es parte integrante y fundamental del proceso de enseñanza y aprendizaje. Su objetivo es determinar si un joven o una joven ha conseguido desarrollar diversas formas de actuación y la capacidad de enfrentarse a situaciones nuevas. El desarrollo de las competencias básicas a través de la enseñanza de las matemáticas debe permitirles integrar los aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos, utilizarlos cuando resulten necesarios y aplicarlos a diferentes situaciones y contextos. Por ello, los instrumentos de evaluación que se

utilicen deberían posibilitar discriminar, en la medida de lo posible, dónde están las dificultades y dónde no. El uso de instrumentos variados facilita en gran medida esta tarea.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

La *competencia matemática* implica enfrentarse con nuevos problemas y contextos, solucionar problemas de la vida cotidiana y tener la voluntad de que con las herramientas matemáticas se pueden resolver algunos de ellos. En este contexto de resolución de problemas se desarrollan elementos de razonamiento matemático, interpretaciones, argumentaciones, se aplican y se adoptan gran variedad de estrategias, se buscan las herramientas matemáticas adecuadas, se integra el conocimiento matemático con el de otras materias y situaciones de la vida cotidiana, etc.

Igualmente, requiere tener destrezas en la comprensión y manejo de los distintos tipos de números, así como del dominio y fluidez en el uso de recursos operatorios y de su comprensión. Esto va unido a la habilidad para identificar y describir regularidades, usar modelos matemáticos para representar y comprender relaciones cuantitativas y patrones, usar la visualización, el razonamiento espacial y la modelización geométrica para resolver problemas, formularse preguntas y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas.

La utilización de distintos recursos lingüísticos y expresivos contribuye decididamente a la adquisición de la *competencia lingüística*. El lenguaje en matemáticas es una mezcla de expresiones gráficas y simbólicas específicas y de expresiones orales y escritas coincidentes con el lenguaje verbal habitual. Las matemáticas tienen, además, su propio lenguaje, el cual está lógicamente estructurado y tiene una justificación propia. Las conversaciones matemáticas son un recurso que permite centrar la atención y profundizar en la comprensión de las ideas y de la tarea que se está realizando, establecer conexiones entre diferentes procesos, etc. En este currículo se encuentran contenidos referidos a la competencia lingüística: en la formulación verbal y escrita del procedimiento seguido en la resolución de problemas, en extraer, transformar, producir y transferir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana, en la interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre diversos elementos o relaciones espaciales. De igual modo en criterios de evaluación como la capacidad de expresar con un lenguaje apropiado, al nivel en que se encuentre, las ideas y procesos personales desarrollados y los procedimientos empleados en las actividades que se realicen.

Por su naturaleza, las matemáticas constituyen un conjunto muy amplio de conocimientos que tienen en común un determinado modo de representar la realidad; por ello suponen una fundamentada contribución a la *competencia en conocimiento e interacción con el mundo físico*. Las matemáticas nacen de la necesidad de resolver determinados problemas prácticos y se sustentan en su capacidad para tratar, modelizar, explicar, predecir situaciones reales y dar consistencia y rigor a los conocimientos científicos. Su estructura, lejos de ser rígida, se halla en continua evolución, tanto por la incorporación de nuevos conocimientos como por su constante interrelación con otros campos, muy especialmente en el ámbito de la ciencia y de la tecnología. Mediante los contenidos asociados a la resolución de problemas tales como la visión crítica, la necesidad de la verificación, la valoración de la precisión, la estima del rigor y la perseverancia en la búsqueda de soluciones, el manejo de los números de acuerdo con la precisión exigida según el contexto, y contenidos como la utilización de modelos

funcionales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas por medio de enunciados, tablas o gráficas, se desarrollan estrategias características de la investigación científica.

De otro lado, *la competencia en tratamiento de la información y la competencia digital* requieren aprender a buscar y seleccionar información, usarla o transformarla y comunicarla. En matemáticas tener habilidad para buscar, recoger y seleccionar información es relevante en todos los procesos: en extraer datos a partir de las diferentes formas de organización en que éstos vienen dados, en distinguir lo relevante de lo irrelevante en un enunciado o problema, en extraer conceptos matemáticos de situaciones de enseñanza formal o no formal. Las acciones de usar o transformar la información son intrínsecas al aprendizaje de las matemáticas, ya que su conocimiento significa analizar, sintetizar, relacionar, realizar inferencias y deducciones, integrar los nuevos conocimientos en los previos, etc. Por último, en lo que se refiere a la comunicación, la utilización, como instrumento de trabajo, de diferentes soportes de la información (tradicional, informático, multimedia) y de distintas aplicaciones del ordenador como las hojas de cálculo y programas informáticos de uso didáctico contribuyen a relacionar unas formas de representación con otras y a profundizar en la comprensión de conceptos.

El uso de las TIC permite, además de aumentar las posibilidades de una adecuada presentación de la información, plantear problemas más significativos en actividades como la modelización, la representación adecuada de procesos y fenómenos, la estimación, o la investigación de patrones, al poder liberarnos de un gran número de complejos cálculos. No debemos olvidar que ciertos recursos tecnológicos simples han permitido avanzar en las demostraciones matemáticas y permiten realizar experiencias que de una forma natural no se podrían conseguir.

A lo largo del currículo, son muchos los contenidos que se refieren al desarrollo de esta competencia: en la elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo, en la utilización de distintas fuentes documentales para obtener información de tipo estadístico, en la utilización de herramientas tecnológicas para la comprensión de propiedades geométricas, en la utilización de la hoja de cálculo para el procesamiento de los datos y la presentación gráfica de la información de la forma más adecuada y en el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas.

La propia naturaleza dual de las matemáticas (finita/infinita, aleatoria/determinista, exacta/aproximada, etc.), así como la manera de enfrentarse a la resolución de problemas, contribuyen decididamente a *la competencia social y ciudadana* puesto que permiten observar una situación desde distintas perspectivas y, por lo tanto, ser flexible y tolerante ante la visión de los demás. A su vez, las matemáticas no pueden ser separadas de su historia cultural y social y es conveniente buscar ejemplos en otras civilizaciones para poder entender los valores socioculturales asociados a la versión occidental de las matemáticas.

Los contenidos del currículo referidos al análisis funcional y a la estadística dotan de un conjunto de procedimientos matemáticos versátiles y adaptables que ayudan a extraer y analizar la información de situaciones humanas y sociales, formarse un juicio crítico sobre esta y permiten anticipar y predecir hechos o resultados. Igualmente, dentro de los fenómenos de naturaleza probabilística, contenidos como hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades y el reconocimiento y la

valoración de las matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas son adecuados para el desarrollo de esta competencia.

La aportación a *la competencia en expresión cultural y artística* no es menos importante. El propio conocimiento matemático está lleno de creaciones originales y de sentido estético. También podemos referirnos a las matemáticas en el arte y en la arquitectura. A continuación se hace una relación de los contenidos que contribuyen al desarrollo de esta competencia tanto para estimular la creatividad como para valorar las expresiones culturales y patrimoniales de las distintas sociedades: la utilización de la terminología y notación adecuadas para describir con precisión objetos del entorno, situaciones, formas, propiedades y configuraciones geométricas, la visualización, el razonamiento espacial y la modelización geométrica, con procedimientos tales como la composición, la descomposición, la intersección, el truncamiento, la dualidad, el desarrollo de poliedros para analizarlos u obtener otros, el reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas, la curiosidad e interés por investigar sobre formas, configuraciones y relaciones geométricas en contextos reales, y la creatividad y capacidad para manipular objetos y componer movimientos para generar creaciones propias.

Es abrumador el número de datos disponibles para poderlos comprender o tomar decisiones en los negocios, la política, la investigación y en la vida ordinaria o las decisiones en los propios procesos de resolución de problemas. El análisis de datos y aspectos relativos a la probabilidad fomentan *la autonomía e iniciativa personal* desde el momento que contribuyen a formar ciudadanos bien informados y consumidores inteligentes. Con la resolución de problemas y el reconocimiento de las fases de que consta, se planifican estrategias, se asumen retos y se entiende que algunos problemas dependen de las hipótesis que se establezcan y que tienen cierto grado de incertidumbre, se aprende, además, a reconocer la importancia de reflexionar sobre las ideas propias y a aprender de los errores.

Finalmente, se enumeran aquellos contenidos del currículo que implican la conciencia, el control y la autorregulación de las propias capacidades, siendo éstas habilidades imprescindibles para adquirir *las competencias de la autonomía e iniciativa personal* y *la de aprender a aprender*: las estrategias generales y técnicas simples de resolución de problemas, la perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a estos, la confianza en las propias capacidades para afrontarlos, y en las propias capacidades para resolverlos, el reconocimiento de lo aprendido y de lo que falta por aprender, contenidos íntimamente ligados a la construcción del pensamiento matemático.

Objetivos

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Incorporar el razonamiento y las formas de expresión matemática (numérica, gráfica, geométrica, algebraica, estadística, probabilística, etc.) al lenguaje y a los modos de argumentación habituales en los distintos ámbitos de la actividad humana.
2. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, y analizar y emplear diferentes estrategias para abordarlas aplicando adecuadamente los conocimientos matemáticos adquiridos.

3. Utilizar técnicas de recogida de información y procedimientos de medida para cuantificar aspectos de la realidad, realizar los cálculos apropiados a cada situación y analizar los datos obtenidos con el fin de interpretarlos mejor.
4. Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, numéricos, probabilísticos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información, con el fin de analizar críticamente las funciones que desempeñan para comprender y valorar mejor los mensajes.
5. Localizar y describir formas y relaciones espaciales en la vida cotidiana, analizar propiedades y relaciones geométricas y utilizar la visualización y la modelización, tanto para contribuir al sentido estético como para estimular la creatividad y la imaginación.
6. Utilizar de forma adecuada los distintos recursos tecnológicos (calculadoras, programas informáticos, Internet, etc.) para realizar aplicaciones de las matemáticas y también como ayuda en el aprendizaje.
7. Proceder ante problemas que se plantean en la vida cotidiana, mostrando actitudes propias de las matemáticas tales como el pensamiento reflexivo, la necesidad de contrastar apreciaciones intuitivas, la exploración sistemática, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
8. Aplicar y adaptar diversas estrategias para resolver problemas, manejando diferentes recursos e instrumentos y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados.
9. Manifestar una actitud positiva y confianza en las propias habilidades ante la resolución de problemas que permitan disfrutar de los aspectos lúdicos, creativos, estéticos, manipulativos y prácticos de las matemáticas.
10. Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes y la cultura escolar para afrontar las situaciones que requieran su empleo, de forma creativa, analítica y crítica.
11. Entender la matemática como una ciencia abierta y dinámica, y valorarla como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en el mundo actual, aplicando las competencias que le son propias para analizar y valorar distintos fenómenos sociales.

Primer curso

Contenidos

I. Estrategias, habilidades, destrezas y actitudes generales

1. Estrategias generales y técnicas simples de la resolución de problemas: el análisis del enunciado, el ensayo y error, la resolución de un problema más simple y la comprobación de la solución obtenida.
2. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre cantidades y medidas o sobre elementos o relaciones espaciales.
3. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.

4. Formulación verbal y escrita del procedimiento seguido en la resolución de problemas.
5. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas y reconocimiento de lo aprendido.
6. Respeto y aceptación de distintos puntos de vista e interés por éstos.
7. Sensibilidad y gusto por las experimentaciones y la resolución de problemas.

II. Números

1. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Números primos. Aplicaciones de la divisibilidad en la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.
2. Operaciones con números naturales. Potencias de diez para representar números grandes. Redondeo. Estimación de operaciones con números naturales mediante el redondeo.
3. Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Fracciones equivalentes. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente. Fracción generatriz de un decimal exacto. Ordenación de fracciones y decimales exactos.
4. Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales. Significado y usos de las operaciones con números enteros.
5. Razón y proporción. Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas en la que intervenga la proporcionalidad directa.
6. Porcentajes. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales. Aplicaciones a la resolución de problemas de la relación de porcentajes muy sencillos con la fracción y el decimal exacto correspondiente.
7. Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras.
8. Uso de la calculadora para realizar y verificar operaciones, para reflexionar sobre conceptos y para descubrir propiedades.

III. Álgebra

1. Significado y distinción del uso de las letras para representar un número desconocido fijo o un número cualquiera. Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.
2. Generalización: observación, descripción y escritura de pautas en secuencias con números y objetos en casos sencillos. Simbolización: uso de la letra como variable.
3. Obtención de valores numéricos en fórmulas sencillas.
4. Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

IV. Geometría

1. Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano: punto, recta, segmento, ángulo y arco.
2. Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo, perpendicularidad e incidencia. Empleo de métodos inductivos y deductivos para analizar relaciones y propiedades en el plano. Mediatriz de un segmento y bisectriz de un ángulo.
3. Descripción, construcción y/o trazado de figuras planas elementales: triángulos, cuadriláteros, otros polígonos, circunferencia y círculo. Propiedades características y clasificación de figuras atendiendo a diferentes criterios (número de lados, número de vértices, características de los ángulos, regularidades...). Medida y cálculo de ángulos en figuras planas.
4. Utilización diestra de los instrumentos de dibujo habituales para construir polígonos regulares.
5. Utilización de la terminología y notación adecuadas para describir con precisión objetos del entorno, situaciones, formas, propiedades y configuraciones geométricas.
6. Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación.
7. Movimientos en el plano: simetría de figuras planas. Apreciación de la simetría en la naturaleza, la arquitectura y el arte.
8. Utilización de herramientas tecnológicas para la comprensión de propiedades geométricas.

V. Funciones y gráficas

1. Interpretación y elaboración de tablas numéricas a partir de conjuntos de datos.
2. Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores. Utilización de contraejemplos cuando las magnitudes no sean directamente proporcionales.
3. Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas. Gráficas cartesianas: ejes, origen, unidades, graduación.
4. Interpretación puntual y global de informaciones representadas en una gráfica.
5. Reconocimiento de las variables y las unidades en que se miden las correspondientes magnitudes en una gráfica.
6. Identificación y verbalización de relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.

VI. Estadística y probabilidad

1. Distinción entre fenómenos aleatorios y deterministas sencillos en la vida cotidiana. Experimentación con situaciones aleatorias sencillas. Organización en tablas de datos. Frecuencias absolutas y relativas.

2. Asignación de números a situaciones aleatorias. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas.
3. Diferentes formas de recogida de información. Diagramas de barras. De líneas y de sectores.

Criterios de evaluación

1. **Utilizar de forma adecuada los números naturales, los números enteros, las fracciones y los decimales para recibir, transformar y producir información en actividades relacionadas con la vida cotidiana.**

Este criterio trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de adquirir destrezas en el manejo de los distintos tipos de números, de forma que el alumnado pueda compararlos, operar con ellos y utilizarlos para intercambiar información en situaciones reales. En cuanto a los números fraccionarios, se trata de operar con fracciones sencillas ($1/2$, $1/4$, $3/4$, $1/5$, etc.) y utilizarlas alternativamente con sus equivalentes decimales y porcentajes (50%, 25%, 75%, etc.).

2. **Resolver problemas para los que se precise la utilización de expresiones numéricas sencillas, basadas en las cuatro operaciones elementales, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada y valorando la adecuación del resultado al contexto.**

Se trata de valorar si el alumnado es capaz de elegir el tipo de cálculo (mental, manual o con calculadora) más conveniente a cada situación, aplicar las reglas de prioridad de operaciones, hacer un uso adecuado de signos y paréntesis en expresiones que involucren, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis, y contrastar el resultado con la situación de partida.

3. **Utilizar los procedimientos básicos de la proporcionalidad numérica para obtener cantidades proporcionales a otras, en un contexto de resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.**

Se pretende comprobar si el alumnado ha obtenido la capacidad de comprender la idea de proporcionalidad a través de cantidades proporcionales y de desarrollar estrategias de cálculo en la resolución de problemas basadas en este concepto tales como el factor de conversión y el porcentaje.

4. **Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.**

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para percibir en un conjunto numérico aquello que es común, la secuencia lógica con que se ha construido, un criterio que permita ordenar sus elementos y, cuando sea posible, expresar algebraicamente la regularidad percibida. Se pretende, asimismo, valorar el uso del signo igual como asignador y el manejo de la letra en sus diferentes acepciones. Forma parte de este criterio también la obtención del valor en fórmulas simples con una sola letra.

5. **Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico haciendo uso de la terminología adecuada.**

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de percibir las formas geométricas en situaciones de la vida real, además de identificar y describir las figuras planas, sus elementos y las relaciones entre ellas, y clasificarlas utilizando diversos criterios, en un contexto que permita su manipulación.

6. Utilizar estrategias de estimación y cálculo para obtener longitudes y áreas de las figuras elementales, en un contexto de resolución de problemas geométricos.

Este criterio se propone constatar la capacidad del alumnado para manejar diversas estrategias (comparación, cuadrilación, triangulación, doblado, recuento, mediciones, composición, descomposición, etc.) para el cálculo de longitudes y áreas de figuras planas. Se trata asimismo de valorar la capacidad de estimar medidas de figuras planas y de emplear la unidad más adecuada.

7. Obtener información práctica de tablas y gráficas sencillas (de trazo continuo) e identificar relaciones de dependencia en situaciones relacionadas con la vida cotidiana.

Se trata de comprobar si el alumnado es capaz de obtener valores a partir de tablas y gráficas familiares y de relaciones conocidas, identificar las variables y las unidades en que se miden las correspondientes magnitudes, extraer información cualitativa y práctica de una gráfica y utilizar las tablas para recoger y transferir información a unos ejes coordenados.

8. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica.

Se trata de valorar la capacidad de los alumnos y alumnas para diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios y, en estos últimos, analizar las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces una experiencia aleatoria y hacer predicciones razonables a partir de estos. Además, este criterio pretende verificar la comprensión del concepto de frecuencia relativa y, a partir de ella, la capacidad de inducir la noción de probabilidad.

9. Obtener datos de gráficos estadísticos sencillos, analizar e interpretar la información obtenida de acuerdo con el contexto.

Se trata de evaluar si el alumnado ha adquirido la competencia de extraer información de gráficos estadísticos de fenómenos cotidianos tales como el diagrama de barras, de líneas y de sectores, y analiza la información obtenida para formarse un juicio crítico sobre esta.

10. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error, la búsqueda de ejemplos y casos particulares o la resolución de un problema más sencillo, comprobar la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.

Mediante este criterio se pretende averiguar si el alumnado muestra una actitud positiva y es capaz de enfrentarse a la resolución de problemas, para los que no se dispone de un procedimiento estándar que le permita obtener la solución, y si utiliza alguna de las posibles estrategias que se pueden poner en práctica. Se trata de evaluar, asimismo, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la confianza en la propia capacidad para lograrlo y valorar la capacidad de expresar con un lenguaje

apropiado al nivel en que se encuentre las ideas y procesos personales desarrollados, de modo que se haga entender y entienda a sus compañeros.

Segundo curso

Contenidos

I. Estrategias, habilidades, destrezas y actitudes generales

1. Estrategias generales y técnicas de la resolución de problemas: el análisis del enunciado, el ensayo y error, la división de un problema en partes, sustitución de los datos por otros más simples y la comprobación de la solución obtenida.
2. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a problemas: elección de distintas estrategias de resolución, realización de comprobaciones, sistematicidad en los procesos de recogida de datos, etc.
3. Formulación verbal y escrita del procedimiento seguido en la resolución de problemas.
4. Valoración crítica, mediante los conocimientos matemáticos y las posibilidades de razonamiento que estén a su alcance, de las informaciones recibidas.
5. Valoración de la importancia del trabajo en equipo; respeto y aceptación de los distintos puntos de vista e interés hacia ellos, y flexibilidad para tratar situaciones, siendo consciente de que nuestra opción es una entre muchas.
6. Determinación y confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
7. Reconocimiento de lo aprendido y de lo que falta por aprender.

II. Números

1. Significado, uso y representación en la recta de los números enteros. Operaciones elementales. Potencias con exponente natural. Operaciones con potencias. Utilización de la notación científica para representar números grandes.
2. Raíces cuadradas exactas. Estimación de raíces cuadradas. Uso de la calculadora.
3. Relaciones entre fracciones, decimales y porcentajes. Uso de estas relaciones para elaborar estrategias de cálculo práctico con porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales.
4. Proporcionalidad directa e inversa. Análisis de tablas. Razón de proporcionalidad. Resolución de problemas cotidianos en los que aparezcan relaciones de proporcionalidad directa o inversa.
5. Utilización de los números para contar, medir, codificar, expresar cantidades, particiones o relaciones entre magnitudes en diferentes contextos, eligiendo la notación y la forma de cálculo (mental, escrita o con calculadora) más adecuada para cada caso.

6. Uso de la calculadora para realizar y verificar operaciones, evaluar expresiones, reflexionar sobre conceptos y descubrir propiedades.

III. Álgebra

1. El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basados en la observación de pautas y regularidades.
2. Obtención del valor numérico de una expresión algebraica.
3. Simetría de la igualdad. Significado de las ecuaciones y de las soluciones de una ecuación.
4. Resolución de ecuaciones de los tipos: $ax+b=c$, $ax+b = cx+d$, utilizando el tanteo y métodos numéricos y algebraicos. Transformación de ecuaciones en otras equivalentes.
5. Resolución de problemas en casos sencillos utilizando métodos no algebraicos y ecuaciones. Comprobación e interpretación de la solución.

IV. Geometría

1. Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano: punto, recta, segmento, ángulo y arco.
2. Figuras con la misma forma y distinto tamaño. La semejanza. Proporcionalidad de segmentos. Identificación de relaciones de semejanza.
3. Representaciones manejables de la realidad: planos, mapas y maquetas. Razón entre las superficies de figuras semejantes. Obtención del factor de escala.
4. Utilización de los teoremas de Thales y Pitágoras para obtener medidas y comprobar relaciones entre figuras.
5. Figuras elementales en el espacio: poliedros, prismas, pirámides, cilindros y conos. Propiedades características y clasificación atendiendo a distintos criterios (n.º de lados, n.º de caras o vértices, ángulos, simetrías, regularidades...). Obtención e identificación de desarrollos planos de cuerpos geométricos.
6. Utilización de la visualización, el razonamiento espacial y la modelización geométrica con procedimientos tales como la composición, descomposición, intersección, truncamiento, dualidad, movimiento o desarrollo de poliedros para analizarlos u obtener otros.
7. Volúmenes de cuerpos geométricos. Resolución de problemas que impliquen la estimación y el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes.
8. Utilización de la terminología y notación adecuadas para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones geométricas. Utilización de propiedades, regularidades y relaciones para resolver problemas del mundo físico.
9. Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de propiedades geométricas.

V. Funciones y gráficas

1. Elaboración de tablas numéricas a partir de conjuntos de datos, de gráficas, de enunciados o de expresiones funcionales, teniendo en cuenta el fenómeno al que se refieren.
2. Distinción entre magnitudes y variables en situaciones cotidianas. Formulación verbal de la relación de dependencia entre dos variables.
3. Reconocimiento de las variables de una función y las unidades en que se miden las correspondientes magnitudes, en un enunciado o en una gráfica.
4. Aportaciones del estudio gráfico al análisis de una situación: crecimiento y decrecimiento, continuidad y discontinuidad, cortes con los ejes, máximos y mínimos relativos.
5. Identificación de la relación entre magnitudes directamente proporcionales en un enunciado, en una gráfica o en una tabla.
6. Obtención de la relación entre dos magnitudes directa o inversamente proporcionales a partir del análisis de su tabla de valores y de su gráfica.
7. Interpretación de la constante de proporcionalidad. Utilización de calculadoras y programas de ordenador.
8. Utilización de expresiones algebraicas para describir relaciones entre magnitudes directamente proporcionales. Interpretación de la constante de proporcionalidad. Aplicación a situaciones reales.

VI. Estadística y probabilidad

1. Datos de distinta naturaleza. Variables estadísticas cualitativas y cuantitativas.
2. Diferentes formas de representación de datos.
3. Población y muestra. Recogida y organización de datos. Utilización de técnicas sencillas de encuesta y recuento. Organización en tablas de datos de situaciones aleatorias sencillas. Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas.
4. Medidas de centralización: media, mediana y moda. Significado, estimación y cálculo. Utilización de las propiedades de la media para resolver problemas.
5. Planificación individual y en equipos de trabajo tareas de medición, recuento, recogida de datos, etc., previendo y utilizando la hoja de cálculo para el procesamiento de los datos y la presentación gráfica de la información de la forma más adecuada.

Criterios de evaluación

1. Resolver problemas que involucren operaciones y propiedades con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes relacionados con la vida diaria.

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para identificar los números en un contexto de resolución de problemas, utilizarlos siendo consciente de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo más apropiado (mental, escrita o con calculadora), operar con ellos y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos contrastándolos con la situación de partida. Adquiere especial relevancia evaluar el uso de diferentes estrategias que permitan simplificar el cálculo con

fracciones, decimales y porcentajes, así como la habilidad para aplicar esos cálculos a una amplia variedad de contextos.

2. Identificar relaciones de proporcionalidad numérica y geométrica y utilizarlas para resolver problemas en situaciones de la vida cotidiana.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de los alumnos y alumnas para identificar en diferentes contextos, relaciones de proporcionalidad entre dos magnitudes y discriminar las que no lo son, utilizando diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, el factor de conversión, la regla de tres, la reducción a la unidad, el porcentaje, etc.).

3. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar, generalizar y resolver problemas sencillos utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos.

Se trata de confirmar si el alumnado ha desarrollado la capacidad de utilizar el lenguaje algebraico para generalizar propiedades sencillas y simbolizar relaciones. Se pretende asimismo valorar si es capaz de comprender la situación planteada en un problema, descubriendo regularidades, pautas y relaciones que posibiliten su resolución así como plantear y resolver ecuaciones de primer grado. Con relación a este criterio es tan importante la comprensión del problema como la resolución por métodos de tanteo o numéricos y la comprobación del resultado.

4. Utilizar estrategias de estimación y cálculo para obtener áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, expresando el resultado de la estimación o el cálculo en la unidad de medida más adecuada.

Mediante este criterio se valora la capacidad del alumnado para comprender y diferenciar los conceptos de longitud, superficie y volumen y seleccionar la unidad adecuada para cada uno de ellos. Esto supone el manejo de diversas estrategias (comparación, cuadriculación, triangulación, doblado, recuento, mediciones, composición, descomposición, peso, etc.) para el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes. Se trata de comprobar, además, si se han adquirido las capacidades necesarias para estimar el tamaño de los objetos. Se pretende valorar la comprensión de los conceptos y los diferentes recursos que se utilizan, más allá de la habilidad para memorizar fórmulas y aplicarlas.

5. Utilizar el teorema de Thales y los criterios de semejanza para interpretar relaciones de proporcionalidad geométrica entre segmentos y figuras planas, y para construir figuras semejantes con una razón dada.

Este criterio va dirigido a comprobar si el alumnado es capaz de utilizar el teorema de Thales para obtener o comprobar relaciones métricas entre figuras mediante el cálculo del correspondiente factor de escala, y de construir, en casos sencillos, figuras planas semejantes utilizando estrategias de trazado geométrico basadas en el concepto de proporcionalidad.

6. Obtener información práctica de gráficas sencillas (de trazo continuo) relacionadas con fenómenos naturales y la vida cotidiana.

Se trata de comprobar si el alumnado es capaz de obtener valores a partir de gráficas familiares y relaciones conocidas, identificar las variables y las unidades en que se miden las correspondientes magnitudes y, atendiendo al fenómeno que representan, extraer información práctica de la gráfica tal como el crecimiento o el decrecimiento, cortes con los ejes, puntos de máximo y de mínimo, y relacionar el resultado de ese análisis con el significado de las variables representadas.

- 7. Representar e interpretar tablas y gráficas cartesianas de relaciones funcionales sencillas, basadas en la proporcionalidad directa, y obtener la relación de proporcionalidad entre dos magnitudes a partir del análisis de su tabla de valores y de su gráfica.**

A través de este criterio se pretende valorar si el alumnado es capaz de percibir y expresar verbalmente la regla de construcción de una tabla o una gráfica de proporcionalidad directa, representar una gráfica de una relación funcional de proporcionalidad directa y extraer información de gráficas de proporcionalidad directa o inversa entre dos magnitudes.

- 8. Planificar y realizar estudios estadísticos sencillos para conocer las características de una población, recoger, organizar y presentar los datos relevantes, utilizando los métodos apropiados y las herramientas informáticas adecuadas.**

Se trata de verificar, en casos sencillos de distinta naturaleza (incluyendo experimentos aleatorios simples) y relacionados con su entorno, la capacidad del alumnado para desarrollar las distintas fases de un estudio estadístico: formular la pregunta o preguntas que darán lugar al estudio, planificar la tarea, experimentar cuando sea necesario, recoger la información, organizarla en tablas y gráficas, hallar valores relevantes (frecuencias, media, moda, valores máximo y mínimo, rango), presentar la información y obtener conclusiones razonables a partir de los datos obtenidos. También se pretende valorar la capacidad para utilizar la hoja de cálculo y para organizar y generar los gráficos más adecuados a la situación estudiada.

- 9. Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida y expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución.**

Mediante este criterio se valora la capacidad del alumnado para enfrentarse a la resolución de problemas, utilizar alguna de las posibles estrategias que se pueden poner en práctica y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada. Al aplicar este criterio, debería tenerse en cuenta la familiaridad del alumnado con los objetos de los que se trata, la disponibilidad de información explícita y no excesivamente abundante o la facilidad de la codificación u organización de la información. Se pretende constatar si el alumnado es capaz, en el nivel en que se encuentre, de verbalizar y escribir los procesos mentales seguidos y los procedimientos empleados en las actividades que se realicen.

Tercer curso

Contenidos

I. Estrategias, habilidades, destrezas y actitudes generales

1. Planificación y utilización de estrategias en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.

2. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a problemas: formulación de hipótesis, elección de distintas estrategias de resolución, utilización de ejemplos o contraejemplos, realización de comprobaciones experimentales o razonadas, sistematicidad en los procesos de recogida de datos, etc.
3. Descripción verbal y escrita del proceso seguido en la resolución de problemas utilizando la terminología precisa.
4. Aplicación de criterios matemáticos a situaciones y problemas de la vida diaria para actuar ante ellos de manera crítica.
5. Planificación individual y en equipos de trabajo de tareas de medición, recuento, recogida de datos, etc., previendo los recursos necesarios, el grado de precisión exigido, la secuenciación de las operaciones, el procesamiento de los datos y la puesta en común.
6. Valoración de la importancia del trabajo en equipo: cooperación con otros, discusión y razonamiento con argumentos, aceptación de los distintos puntos de vista y flexibilidad para tratar situaciones, siendo consciente de que nuestra opción es una entre muchas.
7. Confianza en las propias capacidades para resolver problemas, reconocimiento de lo aprendido y de lo que falta por aprender.

II. Números

1. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Fracción generatriz de números decimales. Comparación de números racionales. Representación en la recta numérica.
2. La fracción como operador, como decimal y como porcentaje. Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. Utilización de aproximaciones y redondeos en la resolución de problemas de la vida cotidiana con la precisión requerida por la situación planteada.
3. Potencias de exponente entero. Significado y uso. Notación científica para la expresión de números muy grandes y muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. Uso de la calculadora.

III. Álgebra

1. Análisis de sucesiones numéricas. Progresiones aritméticas y geométricas.
2. Sucesiones recurrentes. Las progresiones como sucesiones recurrentes.
3. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico.
4. Transformación de expresiones algebraicas. Operaciones con expresiones algebraicas de primer y segundo grado, con coeficiente entero: suma, resta y multiplicación. Extracción del factor común. Igualdades notables.
5. Distinción entre identidades y ecuaciones. Resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita.
6. Resolución de sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, por métodos analíticos y gráficos y discusión según los resultados obtenidos.

7. Resolución de problemas utilizando ecuaciones y sistemas y otros métodos personales en distintos contextos. Valoración de la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para resolver diferentes situaciones de la vida cotidiana.

IV. Geometría

1. Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano: punto, recta, segmento, ángulo y arco.
2. Determinación de figuras a partir de ciertas propiedades. Lugares geométricos: mediatriz de un segmento, bisectriz de un ángulo y circunferencia.
3. Resolución de problemas geométricos y del medio físico. Aplicación de los teoremas de Thales y Pitágoras.
4. Movimientos en el plano: traslaciones, simetrías y giros. Elementos invariantes de cada movimiento. Uso de los movimientos para el análisis y representación de figuras y configuraciones geométricas. Utilización de algunas figuras y cuerpos para teselar, rodar, minimizar áreas y perímetros, etc.
5. Planos de simetría en los poliedros.
6. Reconocimiento de los movimientos en la naturaleza, en el arte y en otras construcciones humanas. Identificación de las transformaciones isométricas en la artesanía y la decoración tradicional canaria.
7. Coordenadas geográficas y husos horarios. Interpretación de mapas y resolución de problemas asociados.
8. Curiosidad e interés por investigar sobre formas, configuraciones y relaciones geométricas en contextos reales.
9. Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de las relaciones geométricas.

V. Funciones y gráficas

1. Expresión de la dependencia entre variables: descripción verbal, tabla, gráfica y fórmula. Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional. Aplicación a fórmulas conocidas.
2. Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente: dominio, continuidad, monotonía, periodicidad, simetría, extremos y puntos de corte. Uso de las tecnologías de la información para el análisis conceptual y reconocimiento de propiedades de funciones y gráficas.
3. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de un fenómeno atendiendo a la gráfica que lo representa y a su expresión algebraica.
4. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana mediante la confección de tablas, representación gráfica y obtención de la expresión algebraica.

5. Caracterización de las funciones constantes, lineal y afín por su expresión algebraica y por su gráfica.

VI. Estadística y probabilidad

1. Necesidad, conveniencia y representatividad de una muestra. Utilización de técnicas de encuesta, muestreo y recuento para la recogida de datos en situaciones reales.
2. Agrupación de datos en intervalos. Histogramas y polígonos de frecuencias.
3. Parámetros de centralización: media, moda, cuartiles y mediana. Significado, cálculo y aplicaciones.
4. Análisis de la dispersión: rango y desviación típica. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de una población de acuerdo con los resultados relativos a una muestra de ella.
5. Uso de la calculadora y la hoja de cálculo para elaborar tablas, realizar cálculos y gráficos estadísticos y elegir los parámetros más adecuados para describir una distribución, en función del contexto y de la naturaleza de los datos.
6. Utilización de distintas fuentes documentales: diccionarios, enciclopedias, otras obras de referencia y consulta, revistas especializadas, Internet, etc., para obtener información de tipo estadístico.
7. Experimento aleatorio. Sucesos equiprobables y no equiprobables. Utilización de números aleatorios dados por tablas o generados con calculadoras u ordenadores para la realización de simulaciones.
8. Frecuencia relativa de un suceso. Estabilidad de la frecuencia relativa. Probabilidad de un suceso.
9. Asignación de probabilidades a sucesos de forma experimental, por simulación y geoméricamente.
10. Probabilidad en sucesos equiprobables. Distribución uniforme. Regla de Laplace.
11. Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar, describir y predecir situaciones inciertas.

Criterios de evaluación

1. **Identificar y utilizar las distintas expresiones de los números racionales para recoger y producir información en situaciones reales de la vida cotidiana y elegir, de acuerdo con el enunciado de un determinado problema, el tipo de cálculo adecuado.**

Este criterio trata de comprobar la adquisición de destrezas en el manejo de las distintas formas de expresar los números, de manera que el alumnado pueda compararlos, operar con ellos y utilizarlos para intercambiar información en situaciones reales. Asimismo, se evaluará el tipo de cálculo (mental, manual o con calculadora) elegido, la forma de expresión numérica (decimal, fraccionaria o en

notación científica) más conveniente a cada situación y el resultado del cálculo de acuerdo con la precisión requerida valorando en su caso, el error cometido.

- 2. Estimar y calcular expresiones numéricas sencillas de números racionales, aplicar correctamente las reglas de prioridad y hacer un uso adecuado de signos y paréntesis.**

Se trata de valorar si el alumnado es capaz de estimar y calcular expresiones numéricas sencillas (basadas en las cuatro operaciones elementales, las potencias de exponente entero y las operaciones con notación científica), aplicando correctamente las reglas de prioridad de operaciones, haciendo un uso adecuado de signos y paréntesis en expresiones que involucren, como máximo, dos operaciones encadenadas y un paréntesis.

- 3. Construir expresiones algebraicas a partir de propiedades o relaciones dadas mediante secuencias numéricas, tablas o enunciados, interpretar las relaciones numéricas que se dan, implícitamente, en una fórmula conocida y manipular las expresiones algebraicas por medio de técnicas y procedimientos básicos.**

A través de este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para extraer la información relevante de un fenómeno para transformarla en una expresión algebraica, utilizar símbolos para expresar regularidades, relaciones, etc. incluyendo formas iterativas y recursivas y usar las técnicas, procedimientos y propiedades básicas del cálculo algebraico para sumar, restar, multiplicar o extraer factor común de polinomios sencillos en una indeterminada que tengan, a lo sumo, tres términos.

- 4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado o de sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.**

Se trata de confirmar que el alumnado identifica que una situación es susceptible de ser planteada mediante una expresión algebraica, aplica las técnicas de manipulación de expresiones literales para su resolución, la combina con otros métodos numéricos y gráficos mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos y contrasta el resultado obtenido con la situación de partida.

- 5. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura geométrica a otra mediante los movimientos en el plano y utilizar dichos movimientos para crear sus propias composiciones.**

Con este objetivo se pretende valorar si el alumnado es capaz de comprender los movimientos en el plano, para que puedan ser utilizados como un recurso más de análisis en una formación natural o en una creación artística. El reconocimiento de los movimientos lleva consigo la identificación de sus elementos característicos: ejes de simetría, centro y amplitud de giro, etc. Igualmente los lugares geométricos se reconocerán por sus propiedades, no por su expresión algebraica. Se trata de evaluar, además, la creatividad y capacidad para manipular objetos y componer movimientos para generar creaciones propias.

- 6. Interpretar y evaluar el comportamiento de una gráfica de trazo continuo o discontinuo relacionada con fenómenos naturales o de la vida cotidiana mediante la determinación y análisis de sus características locales y globales.**

A través de este criterio se pretende comprobar si el alumnado es capaz de manejar representaciones gráficas para obtener información a partir de ellas, tanto global

(aspectos generales, intervalos de crecimiento y decrecimiento, simetrías, periodicidad, etc.) como local (puntos de corte con los ejes, puntos extremos, etc.), constatar si formula conjeturas a partir de la gráfica atendiendo a la situación que representa y elabora un informe que describa el fenómeno y los rasgos esenciales de la gráfica.

7. Utilizar modelos lineales para estudiar diferentes situaciones reales expresadas mediante un enunciado, una tabla, una gráfica o una expresión algebraica.

Este criterio valora la capacidad del alumnado para analizar fenómenos físicos, sociales o provenientes de la vida cotidiana que pueden ser expresados mediante una función lineal, construir la tabla de valores, dibujar la gráfica utilizando las escalas adecuadas en los ejes y obtener la expresión algebraica de la relación. Se trata también de identificar la recta que pasa por el origen con la expresión $y = mx$ y la razón entre los incrementos de las variables con la inclinación de la recta y con la razón de proporcionalidad.

8. Elaborar e interpretar informaciones de naturaleza estadística, calcular los parámetros estadísticos más usuales y analizar su conveniencia y significatividad.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado utiliza las técnicas de obtención de datos de algún aspecto de una población relativamente numerosa, cuantificable en forma de variable discreta, los organiza adecuadamente en tablas de frecuencias y gráficas, calcula, con la ayuda de hojas de cálculo o la calculadora científica, los parámetros centrales (media, mediana y moda) y de dispersión (recorrido y desviación típica) más convenientes a la situación estudiada, e interpreta los resultados. Asimismo, se valorará la capacidad de interpretar información estadística dada en forma de tablas y gráficas y obtener conclusiones pertinentes de una población a partir del conocimiento de sus parámetros más representativos.

9. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra a partir de información previamente obtenida de forma empírica o como resultado del recuento de posibilidades, en casos sencillos.

Se trata de medir la capacidad del alumnado para razonar sobre los posibles resultados de experiencias en las que interviene el azar, determinar e interpretar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio sencillo y asignar las probabilidades a situaciones equiprobables o no equiprobables, utilizando la experimentación, estrategias personales de conteo, los diagramas de árbol o la Ley de Laplace.

10. Planificar y utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, expresar con precisión, razonamientos e informaciones que incorporen elementos matemáticos y valorar la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático.

Mediante este criterio se valora la capacidad del alumnado para enfrentarse a la resolución de problemas, utilizar alguna de las posibles estrategias que se pueden poner en práctica tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobar el ajuste de la solución a la situación planteada. Se pretende confirmar si el alumnado es capaz de encadenar coherentemente los argumentos, verbalizar y escribir los procesos mentales seguidos y los procedimientos empleados en las actividades que realice.

Cuarto curso

Opción A

Contenidos

I. Estrategias, habilidades, destrezas y actitudes generales

1. Planificación y utilización de estrategias en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
2. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a problemas: formulación de hipótesis, elección de distintas estrategias de resolución, utilización de ejemplos o contraejemplos, realización de comprobaciones experimentales o razonadas, sistematicidad en los procesos de recogida y recuento de datos, utilización de analogías, del método de ensayo y error, de suponer el problema resuelto, etc.
3. Expresión verbal y escrita de argumentaciones y procedimientos de resolución de problemas con la precisión y rigor adecuados a cada situación.
4. Valoración de la utilidad e importancia de las matemáticas en la vida diaria, como lenguaje universal y como contribución histórica al desarrollo científico y tecnológico.
5. Interés por contrastar e integrar los aprendizajes matemáticos con otras materias de conocimiento y por aplicar criterios matemáticos a situaciones y problemas de la vida diaria para actuar ante ellos de manera crítica.
6. Valoración de la importancia del trabajo en equipo: cooperación con otros, discusión y razonamiento con argumentos, aceptación de los distintos puntos de vista y flexibilidad para tratar situaciones, siendo consciente de que nuestra opción es una entre muchas.
7. Confianza en las propias capacidades, reconocimiento de lo aprendido y consciencia de las propias limitaciones y de lo que falta por aprender.
8. Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

II. Números

1. Resolución de problemas utilizando toda clase de números, eligiendo la notación, precisión y método de cálculo más adecuado en cada caso.
2. Número irracional. Significado y uso en distintos contextos. Representación de números en la recta numérica. Intervalos.
3. Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto.

4. Uso de la hoja de cálculo para la organización de cálculos asociados a la resolución de problemas cotidianos y financieros.

III. Álgebra

1. Obtención de valores concretos en fórmulas y ecuaciones en diferentes contextos.
2. Resolución gráfica y algebraica de los sistemas de ecuaciones lineales.
3. Resolución de problemas cotidianos y de otras materias de conocimiento utilizando ecuaciones de primer grado, de segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales.
4. Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo y error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.

IV. Geometría

1. Aplicación de la semejanza de triángulos y el teorema de Pitágoras para la obtención indirecta de medidas.
2. Utilización de los conocimientos geométricos en la resolución de problemas del mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas, volúmenes, etc.
3. Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de las relaciones geométricas.

V. Funciones y gráficas

1. Interpretación de un fenómeno descrito por un enunciado, una tabla, una gráfica o su expresión analítica.
2. Análisis de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas y enunciados verbales. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.
3. Reconocimiento de modelos no lineales de funciones (cuadrático, exponencial y proporcional inverso). Utilización de programas informáticos para su análisis.
4. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de un fenómeno y sobre el tipo de modelo, lineal o no lineal, que le corresponde, atendiendo a la gráfica que lo representa.

VI. Estadística y probabilidad

1. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumnado.
2. Detección de falacias en la formulación de proposiciones que utilizan el lenguaje estadístico. Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.
3. Construcción de los distintos gráficos estadísticos que permite la hoja de cálculo. Cálculo y utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.

4. Asignación de probabilidades a experimentos compuestos. Utilización de diversos procedimientos (recuento, modelos geométricos, diagramas de árbol, tablas de contingencia u otros métodos).

Criterios de evaluación

1. **Resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico utilizando los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, adecuando los resultados a la precisión exigida.**

Se trata de valorar la capacidad del alumnado para resolver problemas que precisen distintos tipos de números con sus operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora) y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. En este nivel adquiere especial importancia observar la capacidad para adecuar la solución (exacta o aproximada) a la precisión exigida en el problema, particularmente cuando se trabaja con potencias, radicales o fracciones.

2. **Aplicar porcentajes y tasas a la resolución de problemas cotidianos y financieros, utilizar convenientemente la calculadora científica en las operaciones con números reales, expresados en forma decimal o en notación científica y valorar la oportunidad de utilizar la hoja de cálculo en función de la cantidad y complejidad de los números.**

Este criterio va dirigido a verificar la capacidad de los alumnos y alumnas para aplicar porcentajes, tasas, aumentos y disminuciones porcentuales a problemas vinculados a situaciones financieras habituales, comprobar el desarrollo de destrezas en el manejo de la calculadora científica para el cálculo de expresiones numéricas, utilizando adecuadamente las funciones de memoria, paréntesis, etc., y a valorar la capacidad de utilizar las tecnologías de la información para realizar los cálculos, cuando sea preciso.

3. **Resolver problemas de la vida cotidiana utilizando métodos numéricos, gráficos o algebraicos, cuando se basen en la utilización de fórmulas conocidas o en el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer o de segundo grado, o de sistemas sencillos de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas.**

Se trata de confirmar si el alumnado ha desarrollado la capacidad de comprender la situación planteada en un problema, descubriendo regularidades, pautas y relaciones, aplicar las técnicas de manipulación de expresiones literales, utilizar algún método para encontrar la solución y contrastar el resultado obtenido con la situación de partida. El método algebraico no se plantea como el único método de resolución y se combina también con otros métodos numéricos y gráficos y mediante el uso adecuado de las tecnologías de la información.

4. **Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales y producir razonamientos sobre relaciones y figuras geométricas en dos y tres dimensiones.**

Se trata de evaluar la capacidad de visualizar, utilizar la modelización y aplicar conceptos y relaciones geométricas en la resolución de problemas en contexto real. Se trata además de valorar si el alumnado calcula magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, utiliza los instrumentos de medida disponibles, aplica las

fórmulas apropiadas y desarrolla las técnicas y destrezas adecuadas para realizar la medición propuesta en cada caso.

- 5. Identificar relaciones funcionales en una situación descrita por una gráfica, una tabla, un enunciado o su expresión analítica, identificar el tipo de modelo funcional que representa y obtener información relevante sobre el comportamiento del fenómeno estudiado.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar relaciones cuantitativas en distintas situaciones, discernir a qué tipo de modelo, lineal, cuadrático, exponencial o proporcional inverso corresponde el fenómeno estudiado y de extraer conclusiones razonables de la situación asociada al mismo, utilizando para su análisis, cuando sea preciso, la interpretación de las tasas de variación a partir de los datos gráficos o numéricos y las tecnologías de la información.

- 6. Organizar la información estadística en tablas y gráficas, calcular los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.**

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para elaborar tablas y gráficas estadísticas, calcular los parámetros de centralización y dispersión con ayuda de la calculadora o la hoja de cálculo y decidir los que resulten más relevantes. Se pretende, además, que analice la pertinencia de la generalización de las conclusiones del estudio estadístico a toda la población, atendiendo a la representatividad de la muestra.

- 7. Asignar probabilidades a experimentos aleatorios sencillos o situaciones y problemas de la vida cotidiana utilizando distintos métodos de cálculo.**

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio simple o a una experiencia compuesta sencilla y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas de recuento para calcular probabilidades.

- 8. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias diversas y útiles para la resolución de problemas, y expresar verbalmente y por escrito razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.**

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para planificar el camino hacia la resolución de un problema, comprender las relaciones matemáticas que intervienen y elegir y aplicar estrategias y técnicas de resolución aprendidas en los cursos anteriores, confiando en su propia capacidad e intuición. Asimismo, se trata de valorar la precisión del lenguaje utilizado para expresar todo tipo de informaciones que contengan cantidades, medidas, relaciones, numéricas y espaciales, así como estrategias y razonamientos utilizados en la resolución de un problema.

Cuarto curso

Opción B

Contenidos

I. Estrategias, habilidades, destrezas y actitudes generales

1. Planificación y utilización de estrategias en la resolución de problemas, tales como el recuento exhaustivo, la inducción o la búsqueda de problemas afines y comprobación del ajuste de la solución a la situación planteada.
2. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones a problemas: formulación de hipótesis, elección de distintas estrategias de resolución, utilización de ejemplos o contraejemplos, realización de comprobaciones experimentales o razonadas, sistematicidad en los procesos de recogida y recuento de datos, utilización de analogías, del método de ensayo y error, de suponer el problema resuelto, etc.
3. Expresión verbal y escrita de argumentaciones y procedimientos de resolución de problemas con la precisión y rigor adecuados a cada situación.
4. Valoración de la utilidad e importancia de las matemáticas en la vida diaria, en el conocimiento científico, como lenguaje universal y como contribución histórica al desarrollo científico y tecnológico.
5. Interés por contrastar e integrar los aprendizajes matemáticos con otras materias de conocimiento y por aplicar criterios matemáticos a situaciones y problemas de la vida diaria para actuar ante ellos de manera crítica.
6. Valoración de la importancia del trabajo en equipo: cooperación con otros, discusión y razonamiento con argumentos, aceptación de los distintos puntos de vista y flexibilidad para tratar situaciones, siendo consciente de que nuestra opción es una entre muchas.
7. Confianza en las propias capacidades, reconocimiento de lo aprendido y consciencia de las propias limitaciones y de lo que falta por aprender.
8. Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico, las representaciones funcionales y la comprensión de propiedades geométricas.

II. Números

1. Números irracionales. Interpretación y uso de los números reales eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso. Reconocimiento de situaciones que requieran la expresión de resultados en forma radical.
2. Representación de números en la recta numérica. Intervalos. Diferentes formas de expresar un intervalo.
3. Expresión de raíces en forma de potencia. Simplificación de expresiones irracionales sencillas.
4. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones para realizar cálculos con potencias de exponente entero y fraccionario y radicales sencillos. Resolución de problemas en los que intervengan toda clase de números y en todas sus expresiones.

5. Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica.

III. Álgebra

1. Manejo de expresiones literales. Utilización de igualdades notables.
2. Resolución gráfica y algebraica de los sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento utilizando ecuaciones y sistemas de ecuaciones.
3. Resolución de otros tipos de ecuaciones mediante ensayo y error o a partir de métodos gráficos con ayuda de los medios tecnológicos.
4. Resolución de inecuaciones. Interpretación gráfica. Planteamiento y resolución de problemas en diferentes contextos utilizando inecuaciones.

IV. Geometría

1. Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes.
2. Razones trigonométricas: seno, coseno y tangente. Relaciones entre las razones trigonométricas de un ángulo agudo. Relaciones métricas en los triángulos. Uso de la calculadora para el cálculo de ángulos y razones trigonométricas de ángulos cualesquiera.
3. Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos: medida de longitudes, áreas y volúmenes. Resolución de triángulos rectángulos en distintas situaciones y contextos.
4. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
5. Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de las relaciones geométricas.

V. Funciones y gráficas

1. Análisis e interpretación de distintas formas de crecimiento en tablas, gráficas, expresiones analíticas y enunciados verbales. La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.
2. Estudio y utilización de modelos no lineales de funciones (cuadrático, exponencial, logarítmico y proporcional inverso). Funciones definidas a trozos. Utilización de programas informáticos para su análisis.
3. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de un fenómeno y sobre el tipo de modelo funcional que le corresponde, atendiendo a la gráfica que lo representa.

VI. Estadística y probabilidad

1. Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico.
2. Detección de falacias en la formulación de proposiciones que utilizan el lenguaje estadístico. Análisis elemental de la representatividad de las muestras estadísticas.

3. Construcción de los distintos gráficos estadísticos que permite la hoja de cálculo. Cálculo y utilización de las medidas de centralización y dispersión para realizar comparaciones y valoraciones.
4. Representatividad de una distribución por su media y desviación típica o por otras medidas ante la presencia de descentralizaciones, asimetrías y valores atípicos. Valoración de la mejor representatividad en función de la existencia o no de valores atípicos.
5. Asignación de probabilidades a experimentos compuestos. Utilización de diversos procedimientos (recuento, modelos geométricos, diagramas de árbol, tablas de contingencia u otros métodos) de cálculo. Probabilidad condicionada.

Criterios de evaluación

1. **Resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico utilizando los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, adecuando los resultados a la precisión exigida.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para resolver problemas que precisen de distintos tipos de números con sus operaciones siendo conscientes de su significado y propiedades, elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora) y estimar la coherencia y precisión de los resultados obtenidos. En este nivel adquiere especial importancia observar la capacidad para adecuar la solución (exacta o aproximada) a la precisión exigida en el problema, particularmente cuando se trabaja con potencias, radicales o fracciones.

2. **Calcular expresiones numéricas sencillas de números reales, hacer un uso adecuado de signos y paréntesis y utilizar convenientemente la calculadora científica, aplicando las reglas y las técnicas de aproximación adecuadas a cada caso, valorando los errores cometidos.**

Se trata de evaluar si el alumnado es capaz de calcular expresiones con números reales aplicando correctamente las reglas de prioridad de operaciones, en expresiones que involucren, como máximo, tres operaciones encadenadas y un paréntesis. Se trata, además, de comprobar el desarrollo de destrezas en el manejo de la calculadora científica para el cálculo de expresiones numéricas, utilizando adecuadamente las funciones de memoria, paréntesis, etc., y valorando las cotas de error cometidas en el caso de números racionales periódicos o irracionales.

3. **Utilizar las técnicas y procedimientos básicos del cálculo algebraico para simplificar expresiones algebraicas y para resolver problemas mediante ecuaciones, inecuaciones y sistemas sencillos de ecuaciones con dos incógnitas.**

Se pretende comprobar la capacidad del alumnado para sumar, restar, multiplicar y extraer factor común en expresiones algebraicas que incluyan, como máximo, dos operaciones encadenadas. Se valorará también si el alumnado ha desarrollado la capacidad de comprender la situación planteada en un problema y utiliza diversos métodos, numéricos, gráficos y algebraicos en su resolución, contrastando el resultado obtenido con la situación de partida.

4. Utilizar las razones trigonométricas y las relaciones entre ellas para resolver problemas de contexto real con la ayuda de la calculadora científica o del ordenador.

Se pretende comprobar si el alumnado es capaz de resolver problemas del mundo físico y la vida cotidiana que impliquen la resolución de triángulos rectángulos, utilizando las razones trigonométricas como constantes de proporcionalidad, las medidas angulares más convenientes y el teorema de Pitágoras.

5. Utilizar instrumentos, fórmulas y técnicas apropiadas para obtener medidas directas e indirectas en situaciones reales y producir razonamientos sobre relaciones y figuras geométricas en dos y tres dimensiones.

Se trata de evaluar la capacidad de visualizar, utilizar la modelización y aplicar conceptos y relaciones geométricas en la resolución de problemas en contexto real. Se trata además de valorar si el alumnado calcula magnitudes desconocidas a partir de otras conocidas, si utiliza los instrumentos de medida disponibles, aplica las fórmulas apropiadas y desarrolla las técnicas y destrezas adecuadas para realizar la medición propuesta en cada caso. En este nivel adquiere especial importancia observar la capacidad del alumnado para hacer uso de los conocimientos geométricos adquiridos para resolver situaciones problemáticas en cualquier ámbito.

6. Identificar relaciones funcionales en una situación descrita por una gráfica, una tabla, un enunciado o su expresión analítica, reconocer el tipo de modelo funcional que representa y obtener información relevante sobre el comportamiento del fenómeno estudiado, utilizando, cuando sea preciso, la tasa de variación.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para identificar relaciones cuantitativas en distintas situaciones, discernir a qué tipo de modelo, lineal, cuadrático, exponencial, logarítmico o proporcional inverso corresponde el fenómeno estudiado y de extraer conclusiones razonables de la situación asociada al mismo, utilizando para su análisis, el cálculo y la interpretación de las tasas de variación, a partir de los datos gráficos o numéricos y las tecnologías de la información.

7. Representar gráficamente e interpretar las funciones constante, lineal, afín y cuadrática a través de sus elementos característicos y las funciones exponenciales, logarítmicas y de proporcionalidad inversa sencillas a través de tablas de valores, con la ayuda de programas informáticos o de la calculadora científica.

Se trata de valorar la adquisición de capacidades del alumnado para identificar y representar los distintos tipos de funciones a partir de sus elementos característicos (pendiente de la recta, puntos de corte con los ejes, vértice y eje de simetría de la parábola), eligiendo en cada caso las escalas y el intervalo adecuado, utilizando el lenguaje de las funciones para la descripción de relaciones dadas a través de tablas, enunciados o expresiones algebraicas.

- 8. Organizar la información estadística en tablas y gráficas, calcular los parámetros estadísticos más usuales correspondientes a distribuciones discretas y continuas y valorar cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.**

Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumnado para elaborar tablas y gráficas estadísticas, calcular los parámetros de centralización y dispersión con ayuda de la calculadora o la hoja de cálculo y decidir los que resulten más relevantes. Se pretende, además, que analicen la pertinencia de la generalización de las conclusiones del estudio estadístico a toda la población, atendiendo a la representatividad de la muestra.

- 9. Asignar probabilidades a experimentos aleatorios sencillos o situaciones y problemas de la vida cotidiana utilizando distintos métodos de cálculo.**

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para identificar el espacio muestral y los sucesos asociados a un experimento aleatorio simple o una experiencia compuesta sencilla y utilizar la Ley de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas de recuento para calcular probabilidades.

- 10. Planificar y utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas tales como la emisión y justificación de hipótesis o la generalización, y expresar verbalmente y por escrito, razonamientos, relaciones cuantitativas e informaciones que incorporen elementos matemáticos, valorando la utilidad y simplicidad del lenguaje matemático para ello.**

Se trata de evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para planificar el camino hacia la resolución de un problema, comprender las relaciones matemáticas y aventurar y comprobar hipótesis, confiando en su propia capacidad e intuición. También, se trata de valorar la precisión y el rigor del lenguaje utilizado para expresar todo tipo de informaciones que contengan cantidades, medidas, relaciones, numéricas y espaciales, así como estrategias y razonamientos utilizados en la resolución de un problema.

MÚSICA

Introducción

En la etapa de Primaria el área de Educación Artística presenta un carácter global al estar integrada por los lenguajes plástico, musical y corporal, en cambio, en la Educación Secundaria Obligatoria se pretende una aproximación diferenciada y analítica de estos lenguajes. La mayor dedicación al análisis se corresponde con las características evolutivas del alumnado de este período al poseer más capacidad de abstracción. Esta última etapa constituye un buen momento para presentar al alumnado nuevos planteamientos de la materia. Por ello, será una ocasión adecuada para reajustar la música que se ha trabajado en la etapa anterior y acercarla a las expectativas del alumnado adolescente.

La materia se seguirá articulando en torno a dos ejes fundamentales: percepción y expresión, lo que permitirá considerar la música como lenguaje, es decir, un código comunicativo capaz de transmitir mensajes relacionados con los sentimientos y la imaginación. Además, en su dimensión estética posibilitará valorar los sonidos producidos y percibidos, y asimismo servirá como fuente de experiencia placentera y como medio de relación social y de comunicación entre los seres humanos.

Las capacidades perceptivas en la educación musical implican el desarrollo de los elementos básicos de la escucha activa para discriminar los elementos integrantes en el hecho musical; la audición activa para relacionar lo escuchado con los conocimientos previos y con los diferentes elementos integrantes de la obra; y, por último, la memoria comprensiva para asociar unos elementos a otros y para relacionarlos con experiencias musicales anteriores.

Las capacidades perceptivas están vinculadas con las expresivas y encuentran a través de estas el medio adecuado para su consecución. Es durante la educación vocal y auditiva cuando se desarrollan y adquieren destrezas relacionadas con la respiración, con la emisión de sonidos y con la interpretación de melodías y ritmos. De igual forma, con el movimiento y la coordinación corporal se cultiva el ritmo a la vez que se estimula la observación auditiva y se globaliza la realización musical. Las habilidades instrumentales llevan aparejadas otras más complejas como las destrezas motrices, auditivas, visuales y táctiles.

La difusión y el uso masivo de la música en la actualidad se encuentran al alcance de grandes sectores de la sociedad para su disfrute y valoración, transformándola en un objeto de consumo, sobre todo gracias a los medios de comunicación social. Tal hecho no deja de implicar, desde el punto de vista artístico, algunos riesgos, ya que estos medios están más pendientes de su comercialización que de las exigencias de la creación artística.

El que el alumnado sienta la música como propia y como una compañía incesante en su vida y que, a menudo, sea también una de sus aficiones favoritas constituye una ventaja en el momento de trabajarla en el aula porque la educación musical podría partir de sus gustos y aficiones. La educación musical debe enriquecer y modelar esos gustos, proporcionar criterios para su valoración, y asumir la tarea de crear actitudes abiertas y respetuosas para con el hecho musical, producto de la experiencia y de la cultura. En consecuencia, se aprovechará educativamente el importante papel que la música desempeña en el proceso de integración y relación social del alumnado.

Los objetivos de la materia potencian capacidades de expresión, de creación, de percepción y de actitud hacia el hecho sonoro. Asimismo, se introducen aspectos relacionados con el movimiento y la danza, y la consideración lúdica de la música. De igual forma, se incide en la presencia de las tecnologías de la información y de la comunicación. Por último, se alude al conocimiento, al respeto y a la valoración de las obras y manifestaciones musicales más significativas de Canarias y su relación con las del resto del mundo.

Los contenidos se han distribuido en cuatro bloques. En los previstos de primero a tercero, el primer bloque, «Escucha», se vincula directamente con el eje de la percepción, que comprende simultáneamente procesos en dos niveles: el de la inteligencia y el de la sensibilidad. El segundo y tercer bloque, «Interpretación» y «Creación», lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque, «Contextos musicales», incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores, junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical de hoy y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales. En este bloque se incluyen contenidos relacionados con la música tradicional, popular y actual de Canarias y otras culturas.

Los contenidos para el cuarto curso se articulan en tres bloques. El primero, «Audición y referentes musicales», se relaciona directamente con el eje de percepción y se necesitará, para ello, continuar fomentando los hábitos auditivos que interaccionen la percepción y la comprensión, el sentimiento y el análisis. Se trata de potenciar la capacidad de escucha partiendo de la apreciación de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El segundo bloque, «La práctica musical», se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, la elaboración de arreglos y composiciones, así como la participación en proyectos musicales de diversa índole. El tercer bloque, «Música y tecnologías», estrechamente vinculado con los anteriores, incluye de manera explícita una serie de contenidos que responden a las distintas maneras de cómo se emplea la música, qué relación guarda con otros lenguajes artísticos y qué función cumple en la sociedad que la crea y la consume.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de uno sobre otros ni exigencias por las que se deba partir preferentemente de uno de ellos. En otras palabras, en la práctica educativa se produce una interacción constante entre los distintos bloques, entre los ejes y entre los contenidos: lo expresivo contiene lo perceptivo y viceversa; las actitudes, los conceptos y los procedimientos se apoyan mutuamente. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

Para concluir, el desarrollo de este currículo va encaminado a aportar a los adolescentes una formación musical general que conjuga lo teórico y lo práctico, fomenta su sensibilidad y creatividad, despierta su curiosidad por la música y el resto de manifestaciones culturales. En definitiva, contribuye a formar ciudadanos capaces de disfrutar, valorar críticamente e implicarse en la diversidad de opciones que la música ofrece. Los criterios de evaluación se presentan referidos a los cursos de primero a tercero y, otros, diferenciados, para cuarto curso, organizados en función del orden en que se presentan los contenidos. Teniendo en cuenta que algunos de ellos se abordan en varios cursos con diferente grado de profundidad, debido al tratamiento en espiral de los

contenidos de la materia, los criterios de evaluación que los valoran también recogen la diferente gradación para los distintos cursos, pues el grado de exigencia es distinto en cada caso. Estos criterios permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias básicas, así como el de consecución de los objetivos de la materia y de los contenidos prioritarios.

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas

Esta materia contribuye al desarrollo de la totalidad de las competencias básicas propuestas por la Unión Europea. La Música se relaciona de forma directa con la adquisición de la *competencia cultural y artística* en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de conocer el hecho musical que lleva implícito disponer de actitudes y habilidades de pensamiento perceptivas, comunicativas y de sensibilidad, lo que permite poder acceder a manifestaciones culturales y musicales de diferentes pueblos, épocas y estilos, para comprenderlas, valorarlas y disfrutarlas. Puede potenciar así actitudes abiertas y respetuosas, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe el hecho musical.

El fundamental papel que juega la expresión en la orientación de esta materia, en la que se trabajan contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, será lo que permitirá adquirir habilidades para expresar ideas, sentimientos y experiencias de forma creativa. Por otra parte, comprender mejor el hecho musical lleva unido su consideración como fuente de placer y de enriquecimiento personal.

La Música también colabora a la adquisición de la *competencia en comunicación lingüística* mediante los dos ejes de expresión y percepción musical. La canción, como fusión de música y lenguaje, será el vehículo ideal para percibir de forma natural el poder de comunicación afectiva de la música, al transformar en sonidos nuestro mundo interior. A través de la percepción musical se desarrolla la escucha y el análisis, se respetan opiniones distintas a las propias con sensibilidad y espíritu crítico. Además, se expresan adecuadamente las ideas y emociones y se aceptan y realizan críticas constructivas durante la ejecución de las actividades musicales; asimismo, se contribuye a la adquisición de un vocabulario musical básico.

Esta materia ayuda al desarrollo de la *competencia de autonomía e iniciativa personal* con la interpretación musical y la composición en la que se potencian capacidades, actitudes y habilidades tales como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la creatividad, la autocrítica y el control emocional. De otro lado, las actividades musicales colaborativas fomentan la destreza para planificar y gestionar proyectos que llevan consigo las habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar.

La Música participa también de manera directa al desarrollo del *tratamiento de la información y competencia digital*. La utilización de los recursos tecnológicos en el campo de la música podrá permitir el conocimiento y dominio básico del *hardware* y el *software* musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Añádase que puede favorecer su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.